



**inmujeres**

Instituto Nacional  
de las Mujeres

**Rendición de cuentas  
de los avances en la ejecución del  
Primer Plan Nacional de Igualdad  
de Oportunidades y Derechos  
-Año 2009-**



## 1 - Presentación

El “Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, 2007 – 2011” (PIODNA), se plantea como una política social y un conjunto de medidas orientadas a la intervención social e institucional para el logro de la igualdad real y efectiva entre mujeres y varones alineados con los ejes estratégicos de la política general del Gobierno y las líneas directrices de sus políticas públicas.

Este documento presenta los avances respecto a las principales acciones llevadas a cabo en el marco del PIODNA a lo largo del 2009. En particular, se centra en la estrategia de transversalización del género desarrollada en las políticas sectoriales, en tanto requisito indispensable para que la igualdad real y efectiva sea incorporada en todos los organismos de Gobierno, tal como lo establece el marco normativo y declarativo del país.

Tras décadas de igualdad formal y jurídica entre ambos sexos, ha quedado evidenciado que el libre juego de las y los actores sociales, institucionales y económicos y de las iniciativas culturales, educativas o laborales, no conllevan por sí solas a la concreción de la igualdad real entre los géneros. Es por ello que nace la necesidad de la "acción positiva" específicamente dirigida a las mujeres, como colectivo tradicional e históricamente marginado y discriminado tanto en el ámbito laboral, esferas de poder y toma de decisiones y representación simbólica, las cuales han visto limitadas sus posibilidades para el desarrollo personal y social.

Así, la acción positiva es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permitan *contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son producto de prácticas o sistemas sociales inequitativos*. Se trata de medidas que van más allá del control de la aplicación de la normativa sobre igualdad formal o jurídica, dado que su propósito es poner en implementar programas específicos que proporcionen a las mujeres ventajas concretas que compensen las desigualdades consolidadas históricamente. Las implicaciones que tiene la desigualdad por razón de sexo y género en nuestra sociedad evidencian la necesidad de que el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades sea integral y que se materialice tanto en el ejercicio de la acción positiva, como en la incorporación transversal del eje de igualdad de oportunidades en todas las políticas generales y sectoriales del Gobierno.

La Ley 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República marcó un hito histórico hacia la igualdad real y efectiva y refleja cómo el actual gobierno entiende y ejecuta el principio de igualdad.

El documento que presentamos a continuación da cuenta de los avances en el conjunto de programas, actividades y acciones definidas en el Plan Estratégico 2005 – 2009 y en el Plan Operativo Anual 2009 para el logro de los compromisos respecto a la igualdad entre mujeres y varones.

Damos a conocer lo actuado y su resultado en el último año de gestión del gobierno del Dr. Vázquez, en el entendido de que su aporte contribuirá a profundizar el conocimiento, sensibilizar y estimular una mayor conciencia por parte de la población respecto a la necesidad de combatir las desigualdades que afectan a las mujeres en el Uruguay de hoy.



Beatriz Ramírez Abella  
Directora  
Instituto Nacional de las Mujeres  
Ministerio de Desarrollo Social

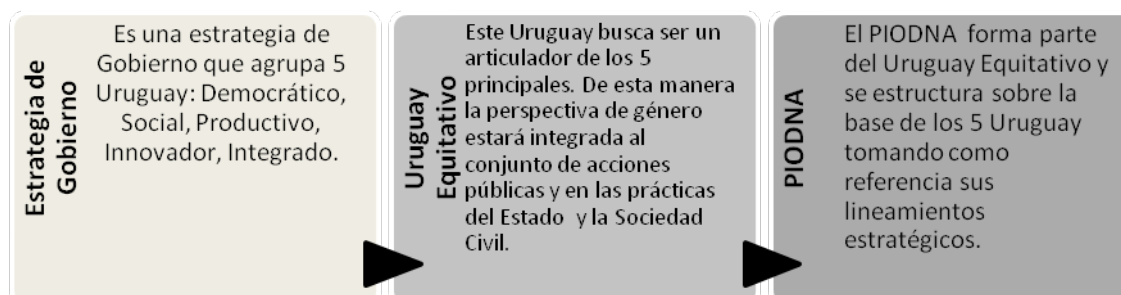
#### 1- Listado de Organismos que presentan información:

Nº	INCISO
03	Ministerio de Defensa
04	Ministerio del Interior
05	Ministerio de Economía y Finanzas
06	Ministerio de Relaciones Exteriores
07	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
08	Ministerio de Industria y Energía
09	Ministerio de Turismo y Deporte
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
11	Ministerio de Educación y Cultura
12	Ministerio de Salud Pública
13	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

14	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
15	Ministerio de Desarrollo Social

## 2- Una estrategia de gobierno un Plan. Trece rendiciones ministeriales.

Tres son los pilares que estructuran al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), los mismos son los que hoy dan forma a la rendición de cuentas de los avances del Plan para el año 2009.



Elaboración propia en base al PIODNA.

El contenido de este informe se organiza de acuerdo a cada uno de los Uruguay y responde estrictamente a la misma estructura del PIODNA, teniendo en cuenta las líneas estratégicas de igualdad para la democracia y las acciones específicas para el logro de la igualdad de oportunidades y derechos. Es así que el objetivo principal de este informe es dar cuenta de las acciones rendidas por los ministerios y manteniendo la lógica antes mencionada, se presentan cuáles fueron las acciones realizadas de acuerdo a cada una de las líneas estratégicas de igualdad del Plan.

### El Uruguay democrático

Este eje tiene por objetivo garantizar la participación social, económica y política de las mujeres promoviendo la eliminación de la discriminación en el ámbito privado y la vida pública del país, generando condiciones para el ejercicio de sus derechos.

#### **LEI 1: Establecimiento de una agenda legal para la igualdad, poniendo especial énfasis en una adecuación de la normativa nacional a la legislación internacional para la igualdad de las mujeres.**

Acción 1.2 Dar seguimiento, elaborar y actualizar los Informes periódicos asumidos como compromisos del Estado Uruguayo vinculados a la promoción de la igualdad de género.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se presentó el informe al CEDAW por lo que se encuentra al día con la presentación de informes.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres elaboró y envió el Informe de Uruguay relativo al cuestionario para los gobiernos sobre la aplicación y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000)

para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que tendrán lugar en 2010 para la conmemoración de Beijing +15.

Se elaboró el informe que da respuesta al cuestionario para la recolección de información y datos para apoyar los estudios regionales sobre mecanismos nacionales para la igualdad de género solicitado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ONU – CEPAL) – División Asuntos de Género.

Acción 1.3 Revisar, actualizar y dar coherencia al marco jurídico nacional, de modo de posibilitar la plena aplicación de los mandatos constitucionales y la normativa internacional.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Imujeres elaboró la Agenda Legal para la igualdad en consulta con parlamentarias de todos los partidos políticos, se realizó anualmente el seguimiento a los compromisos internacionales, democratizando la información en todo el territorio nacional.

Se contrató un equipo técnico para la elaboración de los aportes desde la perspectiva de género al Informe País para la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (CERD).

Se conformó un equipo de trabajo para dar cumplimiento a la revisión y actualización del marco jurídico nacional, de modo de posibilitar la plena aplicación de los mandatos constitucionales y la normativa internacional.

En acuerdo con los Ministerios de Educación y Cultura y Trabajo y Seguridad Social se resolvió elaborar un ante proyecto de ley sobre la prohibición del test de embarazo para el acceso y durante la relación de trabajo.

Acción 1.4 Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel internacional y nacional por el Estado Uruguayo en materia de igualdad de género.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Relaciones Exteriores dio seguimiento a las recomendaciones emanadas de los órganos de tratados (ej. CEDAW, CRC), así como de los mecanismos especiales del Consejo de Derechos Humanos (ej. Relator Tortura).

Se co-presidieron las reuniones de la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de Género.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Imujeres participó en la Cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

---

## **LEI 2: Desarrollo de medidas para el logro de la participación política plena de las mujeres.**

Acción 2.2 Promover la paridad entre hombres y mujeres en todas las instituciones públicas.

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Inmujeres se llevaron a cabo planes de acción desarrollados por las cinco empresas públicas participantes del Programa de Gestión de Calidad con Equidad (ANCAP, ANP, ANTEL, OSE y UTE). Estos contemplaron diversas medidas para reducir la segregación ocupacional horizontal, favoreciendo la participación de mujeres en sectores y tareas tradicionalmente masculinas, así como iniciativas para colaborar a quebrar los techos de cristal que allí se observan.

## **LEI 3: Desarrollo de capacidades para la igualdad y la no discriminación de todo el funcionariado público.**

---

Acción 3.1 Desarrollar programas de formación en género, igualdad y no discriminación para el funcionariado

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En el Inmujeres se diseñaron dos módulos de sensibilización en género y gestión de recursos humanos de cuatro horas cada uno para su aplicación por parte del equipo de capacitación del Programa de Gestión de Calidad con Equidad..

Asimismo, se capacitó en “Género y RRHH” a las gerencias de distintas áreas de las empresas participantes del Programa de Gestión de Calidad con Equidad, al personal de RRHH de las mismas, así como al funcionariado general de las áreas a certificar, con una cobertura total de 712 impactos.

Acción 3.4 Revisar los escalafones en la administración pública desde la perspectiva de género.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se analizó la información sobre composición, ingreso, promoción y remuneración del personal policial desagregada por sexo, la cual continúa evidenciando una situación de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres originada en mecanismos de discriminación.

En la Escuela Nacional de Policía se trabajó para la adecuación de la institución policial al ingreso de mujeres policías. Para ello se realizaron cambios en la infraestructura edilicia, se crearon espacios para alojamiento femenino para el personal subalterno, se condicionó la infraestructura existente a fin de albergar a mujeres estudiantes que están en régimen de internado.

En el marco del Acuerdo Interinstitucional (Minterior y MIDES) la División Políticas de Género junto con el Instituto Nacional de las Mujeres realizó una jornada de sensibilización sobre Acoso Sexual.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Inmujeres se realizó un diagnóstico sobre la situación de la igualdad de oportunidades y derechos del funcionariado público de la Administración Central analizando el perfil por sexo y escalafón en las carreras administrativas.

Se diseñó un “Manual para capacitadoras/es”, en el marco del Curso: “Cultura institucional y perspectiva de género en la Administración Pública”.

Se capacitó a 270 funcionarias/os de Dirección Media en el marco del convenio firmado entre la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Inmujeres en Cerro Largo, Montevideo, Paysandú, Tacuarembó (Paso de los Toros) y Rivera.

Acción 3.2: Sensibilizar y capacitar a los niveles jerárquicos, medios y técnicos de la administración pública a nivel nacional y departamental.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres incorporó en la currícula de los cursos de Dirección Media (con carácter obligatorio) y Diploma de Gestión Humana (con carácter optativo) de la Escuela de Administración Pública “Dr. Aquiles Lanza” de la Oficina Nacional de Servicio Civil, un plan de capacitación denominado “Cultura institucional y perspectiva de género en la administración pública” de 20 horas de duración.

Capacitación dirigida a funcionarios/as de las áreas gerenciales, recursos humanos y de plantilla de las Empresas Públicas, en temas de género y organizaciones, 800 personas sensibilizadas.

### **LEI 4: Desarrollo de medidas que integren la transversalidad de género en las actuaciones de la administración pública**

---

Acción 4.1: Producir un sistema nacional integrado de indicadores de género

## MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio trabajó en el diseño de 3 sistemas de información: Sistema de Gestión Policial (SGP), Sistema de Gestión Humana (SGH) y Sistema de Gestión Carcelaria (SGC), en los cuales está contemplada la desagregación por sexo, edad, étnico racial, entre otros. En particular, en el SGP se integró un módulo de Violencia Doméstica que se desarrollará en la acción 9.3.

La División Políticas de Género integró la mesa de trabajo “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Se instaló un subgrupo para trabajar indicadores de violencia doméstica y género que integran el Área Política Institucional y Planificación Estratégica junto al INAU y MSP.



Se diseñó el Censo Carcelario, en el que se incorporaron ejes relacionados con la salud sexual y reproductiva, antecedentes en violencia doméstica y específicamente un módulo dirigido a las mujeres privadas de libertad.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo integró un módulo de género dentro del Observatorio Social MIDES, el cual implicó un costo estimado anual de \$U 47.700.

En los programas de Infamilia: Maestros comunitarios, Aulas Comunitarias (PAC), Infacalle, Maltrato y Abuso Sexual, Promoción y Participación Juvenil en Salud, Fortalecimiento de una atención especializada y diferencial para el trabajo con adolescentes, SOCAT, Promoción y Participación Juvenil en Salud, se recolectó información de los beneficiarios desagregada por sexo.

La Dirección de Desarrollo Ciudadano desagregó información por sexo, edad y Departamento en los Programas: Trabajo por Uruguay (2005-2007) y Uruguay Trabaja (2008 y 2009). Se desagregó por sexo y Departamento en las inscripciones para los cupos del año. Se recogió información desagregada por sexo para cada Consejo y en los eventos del 2008 y 2009 (Encuentros Regionales y Nacional y Asamblea Ciudadana de Montevideo).

El Inmujeres consolidó el Sistema de Información de Género. Se han elaborado más de 100 indicadores y realizado la construcción de series de datos que permiten observar la situación de las mujeres en distintas esferas de la vida social. Las áreas seleccionadas fueron: contexto demográfico, trabajo y empleo, salud, participación política y pobreza, incorporándose además la dimensión étnico- racial en el Sistema. Se realizó la producción de indicadores y análisis de información para los informes a organismos regionales e internacionales para el avance de la mujer.

A su vez, a través del Programa de Calidad con Equidad de Género y los planes de acción desarrollados por los Comités de Calidad con Equidad de Género, las empresas participantes adoptaron diversas estrategias y/o herramientas para la transversalización de la perspectiva de género en su gestión, desde la adopción de lenguaje inclusivo en sus llamados y producciones escritas varias hasta la revisión por especialistas en género de sus diversos subsistemas de gestión.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión Especializada de Género del MEC realizó un relevamiento del número de mujeres y varones que trabajan en cada dependencia del ministerio, así como su cargo, escalafón y remuneración percibida.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se modificó la forma de registros en Unidades Ejecutoras que aún no procesaban información desagregada por sexo e indicadores que evidenciaran la situación

diferencial de mujeres y varones. Se continuó monitoreando a través de la Comisión de Igualdad de Género.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se recolectó datos por sexo y grupos etáreos en la Unidad Ejecutora 01 (Dirección de Turismo) en base a relevamiento propio.

A nivel de la Unidad Ejecutora 02 (Dirección de Deporte), se contó con datos actualizados de la participación femenina por escalafón.

#### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Se realizó la evaluación del diagnóstico de situación del MGAP por sexo y cargos de decisión. Se trabajó en la elaboración un sistema de indicadores institucional que pueda ser llevado al ámbito nacional.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El MEF acompañó y aportó técnicos para colaborar con la implementación de esta LEI, en el entendido de que la misma es esencial para el fortalecimiento de la Igualdad de Oportunidades y Derechos. Sin embargo, no se tomaron iniciativas al respecto dado que no es el órgano rector en la materia.

Acción 4.2: Incorporar la transversalización de la perspectiva de género en los planes operativos anuales de los organismos del Estado

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó el Curso de “Planificación Estratégica y Género” en los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Trabajo y Seguridad Social e Interior, como también en el Banco de Previsión Social, con el objetivo de apoyar a funcionarias/os en la efectiva incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas, a través de una formación en planificación estratégica. Asistieron 160 participantes.

La Dirección de Coordinación Territorial capacitó en Planificación Estratégica con Perspectiva de Género en coordinación con Inmujeres a integrantes de las Mesas Interinstitucionales de todo el territorio nacional. Se aprobaron 8 proyectos y algunos se instrumentaron con apoyo del Programa Uruguay Integra del Mides.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se participó en las Jornadas de Capacitación en “Género y Políticas Públicas” para los Espacios de género del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y Deportes y Ministerio de Transporte, brindada por Inmujeres.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Se participó en las Jornadas de Capacitación en Género y Políticas Públicas para los Espacios de género del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y Deportes y Ministerio de Transporte, brindadas por Inmujeres.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se coordinó y articuló con distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio del Interior con el objetivo de integrar la perspectiva de género a sus programas.

Se presentaron las líneas programáticas de la División de Políticas de Género y se firmó un Acuerdo interinstitucional entre el Ministerio del Interior e Inmujeres-MIDES.

Se realizó un diagnóstico institucional de género focalizado en el estudio de dos grandes ejes de políticas: las respuestas del organismo a los delitos de violencia doméstica y de género y la profesionalización de la policía nacional.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se elaboró una propuesta de trabajo para la introducción de los temas género y derechos humanos en los programas de las Escuelas Militares.

Se realizaron diferentes Mesas redondas para abordar los siguientes temas: el Derecho Internacional Humanitario, Sensibilización sobre Acoso Sexual y “Aspectos de Género, Derechos Humanos y Fuerzas Armadas”.

Se realizaron seminarios en Sanidad Militar para facilitadores en DD.HH, Género, Salud Sexual y Reproductiva así como charlas educativas al nivel de la Unidades sobre la Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Planificación Familiar.

Se diseñó un cuestionario que permitió detectar casos de violencia doméstica en mujeres mayores de 15 años, donde se incorporaron los pasos recomendados en el Decreto 494/006, a nivel de Sanidad.

Se crearon Equipos de Referencia y Multiplicadores que trabajan en esta temática para apoyar las células multidisciplinarias existentes en cada Fuerza.

Se asistió en calidad de expositora al seminario regional sobre “Género y Fuerzas Armadas” realizado en la ciudad de Buenos Aires.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

Dentro de los planes operativos, MGAP-SERVSSO institucionalizó el espacio de género en la Exposición Internacional de Ganadería y Agroindustrial del Prado, transversalizando con otras Instituciones de la Administración Pública las acciones allí desarrolladas.

Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer en forma simultánea en cada Departamento, con la lectura de una proclama y un festejo respetando la idiosincrasia de cada lugar.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se participó en capacitaciones organizadas por Oficina Nacional de Servicio Civil.

Se elaboraron Normativas de Atención desde el Programa Nacional Salud Mujer y Género.

Se capacitó para la implementación de las normativas. Resolución ME

RCOSUR de abril 2005.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El MEF acompañó y aportó técnicos para colaborar con la implementación de esta LEI, en el entendido de que la misma es esencial para el fortalecimiento de la Igualdad de Oportunidades y Derechos. Sin embargo, no se tomaron iniciativas al respecto dado que no es el órgano rector en la materia.

Acción 4.3 Crear un mecanismo de monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Igualdad Oportunidades y Derechos.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se participó en el Consejo Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género desde su creación. Asistió a las tres sesiones del Consejo.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se participó de la sesión constitutiva del Consejo Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (creado por ley 18.104).

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se participó en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género Consultivo.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se realizaron actividades de difusión y sensibilización.

Se diseñó cartelera específica de género en el área de Recursos Humanos.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

En el marco del proceso de reforma del Estado, se creó por rendición de cuentas la Gerencia de Política Institucional y Planificación Estratégica integrada por 5 Divisiones, entre ellas la División Políticas de Género (DPG).

Se participó en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, siendo designada como titular la Ministra en funciones en el momento de su creación y como alterna la Directora de la División Políticas de Género.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se efectuó el relevamiento anual de la actuación de las unidades ejecutoras sobre lo actuado en el área social y jurídica con el fin de supervisar el cumplimiento del Plan.

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se fortaleció la institucionalidad de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat, a través de la incorporación de nuevos recurso humanos y de capacitaciones.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se creó por resolución Ministerial, un grupo de trabajo presidido por el Subsecretario destinado a constituir un espacio referencial de género.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Inmujeres articuló para la instalación de comisiones especializadas en género en los ministerios de Turismo y Deporte y en el Ministerio de Educación y Cultura que fueron creadas por resoluciones ministeriales y formación de una red de género en la Administración Nacional de Educación Pública.

### **LEI 5: Desarrollo de mecanismos institucionales para la igualdad y la no discriminación.**

---

Acción 5.1: Identificar y modificar las normas y prácticas discriminatorias en las instituciones públicas.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó el diseño del plan de capacitación a mujeres afrodescendientes en temáticas específicas.

Se reconoció a mujeres afrodescendientes uruguayas destacadas por su liderazgo o actuación de la sociedad uruguaya: "Premiación Amanda Rorra", en el marco del 25 de Julio, Día de las Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD).

Se conmemoró el día 25 de julio "Día de las mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora donde participaron 200 personas. Asimismo, se realizaron conmemoraciones descentralizadas en Artigas, Chuy, Melo, Rivera y Tacuarembó.

Se realizaron los diagnósticos organizacionales con perspectiva de género de las empresas públicas realizados en el marco del Programa de Gestión de Calidad con Equidad donde se recogieron algunas prácticas discriminatorias en algunas dimensiones de su gestión.

Acción 5.2 Crear mecanismos institucionales de género en los organismos del Estado y fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad existentes a nivel nacional y departamental.

## MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

La Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo recogió la variable "ascendencia racial", que permite identificar accesibilidad a programas, focalización y resultados específicos de los programas del MIDES en esta dimensión.

Se integró a las Oficinas Territoriales (OTES) de la Dirección de Coordinación Territorial, una referente de género de INMUJERES.

Infamilia realizó campaña de sensibilización y capacitación con el objetivo de mejorar la gestión y el acceso en forma equitativa integrando conjuntamente la perspectiva de género y la dimensión étnico - racial.

Inmujeres realizó el documento de Sistematización del perfil de los principales programas y políticas públicas claves para el ejercicio de la ciudadanía de la población afrodescendiente. Los organismos relevados fueron: Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se trabajó en el fortalecimiento de la estructura institucional del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes en lo referente a la capacidad de gestión, eficiencia institucional y sostenibilidad.

Se realizó el III Encuentro Nacional de Mujeres Afrodescendientes “Acuerdos para una gestión asociada” en la Barra del Chuy, Rocha.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se creó la Comisión Especializada de Género del MEC, integrada por las Direcciones, Unidades Ejecutoras e Institutos que integran el Ministerio (Decreto ministerial N° 631/09)

Se capacitó a dicha Comisión en “Género y Políticas Públicas” y en la dimensión étnico-racial, por parte del Inmujeres.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se creó la “Comisión de Igualdad de Género del MTSS”, en la órbita de la Asesoría de Derechos Fundamentales, integrada por un titular y un/a suplente de cada una de las Unidades Ejecutoras: Dirección General, DINATRA, DINA, DINACON, INDA, IGTSS, DNSS (Resolución N° 246/08).

Se formó un grupo de trabajo que comenzó a delinear estrategias para conocer la situación de los funcionarios/as con responsabilidades familiares.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

La Unidad Ejecutora de Deporte creó por Resolución Ministerial 491/09, la Comisión Especializada de Género del Ministerio de Turismo y Deporte, integrada por ambas Unidades Ejecutoras.

Se integraron a la Red Iberoamericana de Mujer y Deporte.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Se elaboró un estudio por parte de la Facultad de Psicología sobre los ambientes de trabajo con sospecha de discriminación y desigualdad de género.

Se creó un equipo psicosocial y legal en el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO) especializado en la detección de este tipo de problemas.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se coordinó y articuló en forma permanente la actuación de la DPG con el Espacio Referencial de Género, el cual fue creado por resolución ministerial en setiembre 2006.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se formó un mecanismo desde el Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género y en algunas Direcciones Departamentales.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se presentó una propuesta para la creación de un mecanismo de género en la Secretaría de Estado para establecer lineamientos y monitorear lo actuado por las Unidades Ejecutoras.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se creó un grupo de trabajo con el cometido de dar cumplimiento a las líneas estratégicas previstas en el Plan Nacional.

Acción 5.4 Promover la incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de promoción de la equidad racial existentes contribuyendo a su fortalecimiento.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

El Director Nacional de Identificación Civil integró la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación creada por ley N° 17.817 el 6 de setiembre del 2004.

En el servicio de atención a usuarios se dio cumplimiento a la Ley de Identidad de Género, respetando la discreción y el celo de los datos del ciudadano, otorgando el documento de identidad de acuerdo al sexo elegido.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se trabajó con Organizaciones no Gubernamentales en esta temática.

#### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se creó en el marco del convenio entre el MVOTMA y Mundo Afro, la Secretaría de Asuntos Afro, cuyo cometido está dirigido al análisis de la problemática habitacional de la población afrodescendiente.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se concurrió a la Conferencia sobre "Perspectiva Étnico Racial y Género" organizado por PNUD UNIFEM e INMUJERES.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres elaboró un documento de recomendaciones para el plan de sensibilización y capacitación sobre el componente étnico-racial a decisores/as públicos/as y funcionariado público.

Se diseñó y elaboró la caja de herramientas “Construyendo identidad de género y raza. Construyendo ciudadanía como mujeres afrodescendientes”.

Se capacitó a los equipos técnicos del Instituto sobre el Diseño y elaboración de la caja de herramientas “Construyendo identidad de género y raza. Construyendo ciudadanía como mujeres afrodescendientes”.

Se realizó informe sobre actos discriminatorios y normas antidiscriminatorias en relación a la población afrodescendiente.

Se fortaleció el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes a través de la incorporación de herramientas conceptuales y metodológicas para la transversalidad de la perspectiva étnico – racial y género en las políticas públicas.

Se incorporaron Promotoras locales en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, Rocha y Tacuarembó para el fortalecimiento de las asociaciones de las mujeres afrodescendientes y como nexo entre la demanda y los servicios y programas públicos.

Se logró la Resolución ministerial N° 1686/2009 que incorpora el enfoque étnico/racial en todas las direcciones, planes y programas de esta Secretaría de Estado y en especial dirigido hacia el Plan de Equidad.

Se acordó una acción conjunta sobre la población adulta mayor afrodescendiente entre el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes y el Programa de Adultos Mayores de la Dirección de Políticas Sociales del MIDES.

Acción 5.5 Crear una red entre los mecanismos institucionales existentes para la igualdad de oportunidades y no discriminación a nivel nacional y departamental.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se creó la Comisión especializada de Género del Ministerio de Turismo y Deporte, integrándose la Coneged a la misma.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

El SERVSSO, cumpliendo las funciones de articulador, creó los vínculos y articuló las redes de apoyo que permiten utilizar los mecanismos nacionales y departamentales existentes.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se logró la representación ministerial en los siguientes ámbitos:

- Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica



- Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.
- Comisión Ad-hoc Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mesa Interinstitucional de Trata y Tráfico de personas coordinada por el Instituto de las Mujeres
- Mesa de trabajo interinstitucional sobre condiciones de las mujeres privadas de libertad coordinada por la Sociedad Civil
- Comité de Gestión del Sistema Nacional de Protección a la Infancia Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) creado el 27 abril 2007 por acuerdo interinstitucional.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se participó en la reunión de mecanismos de género en Ministerio de Desarrollo Social convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se atendieron casos de violencia doméstica y solicitudes de vivienda para jefas de hogar con hijos/as a cargo que se han podido tratar en coordinación con el MIDES, el INAU y el MVOTMA, entre otros.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se co-presidenciaron las reuniones de la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de Género.

Se participó en las reuniones de la Mesa de trata y tráfico de personas.

Se participó en reuniones convocadas por INMUJERES con los referentes de género de los distintos Ministerios.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres realizó jornadas de sensibilización en el marco del Plan de Sensibilización y Promoción de Derechos “Ejerciendo derechos promoviendo identidades”; con foco en los temas de género, dimensión étnico racial, ciudadanía y derechos.

**Acción 5.5: Crear una red de mecanismos institucionales existentes para la igualdad de oportunidades y no discriminación, a nivel nacional y departamental.**

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres publicó 200 ejemplares de la sistematización del II Encuentro Nacional de Mujeres afrodescendientes “De negras hacia Afrodescendientes: un tiempo de transitar desde la resistencia al poder”.

#### **LEI 6: Incorporación de la perspectiva de género al presupuesto nacional**

Acción 6.1 Identificar el impacto diferenciado de los programas por inciso para la rendición de cuentas.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se incorporaron indicadores que permitieron diferenciar resultados para varones y mujeres por separado desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, a nivel de todos los programas.

Inmujeres firmó Convenio con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración – UdelaR para realizar estudios y análisis de la información sobre el ciclo presupuestario que aporten elementos para contribuir a las recomendaciones de distintas estrategias de entrada al Presupuesto quinquenal nacional y a las Rendiciones de cuentas anuales con fondos asignados en la Ley N° 18.362 - Rendición de Cuentas y Balance de ejecución Presupuestal. Ejercicio 2007.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

La Sub Gerente del Área Política Institucional y la Directora de División Políticas de Género realizaron un Curso de Diplomado virtual en “Presupuesto y Género” en FLACSO México.

Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas que realizó una consultoría para Inmujeres sobre presupuestos públicos con perspectiva de género.

Se realizaron relevamientos, análisis documentales y entrevistas que fueron insumos para el diagnóstico situacional de género, a partir del cual se establecieron las principales líneas programáticas de la División de Políticas de Género.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se continuó con el apoyo a la instrumentación, aportando los recursos para el Convenio Mides IECON, a efectos de la identificación de las necesidades y diagnóstico de la situación actual.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se elaboró solicitud para el nuevo presupuesto de una serie de recursos destinados a capacitar en los temas de género y en la creación del Mecanismo de Género del Ministerio.

Acción 6.2 Identificar metas para igualdad de oportunidades y derechos por inciso para la rendición de cuentas.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Se identificaron metas y planes de Igualdad de derechos y oportunidades a ser incluidos en la rendición de cuentas. Los mismos fueron incorporados en un proyecto financiado por el BID, lo que permitirá llevar adelante las políticas establecidas y a las cuales el Inciso se ha comprometido.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se elaboró por parte de la División Políticas de Género las líneas programáticas, teniendo como marco general el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, estableciéndose los siguientes objetivos:

- Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las políticas de Seguridad Pública.
- Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género.
- Contribuir a integrar la perspectiva de género a las estrategias y programas para la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad.
- Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana.

#### **LEI 7: Desarrollo de medidas que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres y su acceso a la justicia**

Acción 7.1 Generar acciones de sensibilización, información y difusión que aporten conocimiento y condiciones para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se desarrollaron medidas de difusión en el Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, impulsadas por la Comisión Especializada de Género y el Departamento de Comunicación-MEC.

Se hicieron dos tipos de acciones: a) entrega en todas las dependencias del Ministerio de cintas violetas con un texto referido a la violencia contra las mujeres de la Convención Belem do Pará y, b) campaña de expectativa, con colocación de afiche en ascensores y carteleras con la palabra “Únete” el 24 de noviembre y otro el 25 completando la consigna “Para poner fin a la violencia contra las mujeres. 25 de noviembre.

En el “Día Internacional de la no violencia hacia las mujeres” se enviaron cintas a los informativistas de Televisión Nacional.

#### **Lei 8: Desarrollo de Estrategias para la promoción de ciudades seguras, fortaleciendo los enfoques de prevención y protección**

Acción 8.1 Dotar de herramientas conceptuales y metodológicas a los actores gubernamentales y sociales integrantes de las mesas de convivencia para que incluyan la perspectiva de género y generacional en la elaboración de políticas de seguridad.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se continuó con el funcionamiento de las 25 Mesas Locales constituidas en los Departamentos de: Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro, Salto y San José.

Se continuó con el proceso de consolidación de 12 Mesas Locales en distintos departamentos.

Se realizaron reuniones de trabajo con el Coordinador y equipo técnico del Proyecto Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana con el objetivo de introducir la mirada de género al trabajo que se realiza en el territorio.

Acción 8.2 Implementar experiencias piloto de prevención de la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos en los que participen los gobiernos locales y la comunidad.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se estableció un acuerdo para desarrollar en el 2010 una experiencia Piloto en el Barrio Goes, a partir de los problemas expresados por los y las participantes de la Mesa Local del barrio.

Acción 8.3 Realizar acciones de sensibilización y concientización que promuevan la circulación y apropiación de los espacios públicos principalmente por mujeres

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se realizaron reuniones de coordinación con mujeres de Centro Comunal 14 y se participó en las reuniones de vecinos del Barrio Paso Molino para discutir la presencia de la Cárcel para madres con hijos/as a inaugurarse próximamente.

Acción 8.4 Integrar a las organizaciones de mujeres en la elaboración y monitoreo de las políticas de seguridad ciudadana

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica (UEVD) desarrollaron en el territorio actividades de sensibilización en coordinación y articulación con Organizaciones de Mujeres.

Acción 8.5 Mejorar la respuesta de la policía en la atención de denuncias de mujeres que sufren violencia por su condición de género.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se realizó un relevamiento de las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica (UEVD). El informe final fue resultado de la sistematización del trabajo realizado por distintas Unidades Ejecutoras del organismo, a partir del cual se definieron las líneas programáticas a impulsar en el próximo período desde la División de Políticas de Género.

Se publicó el material asociado que procuró ser un insumo para el debate sobre las políticas institucionales en el tema violencia doméstica.

Se realizó por parte de la División Políticas de género un Encuentro Nacional de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

Se puso en funcionamiento un Servicio que brinda atención a los y las funcionarios policiales agresores o víctimas de violencia doméstica.

### **LEI 9: Implementación efectiva del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.**

---

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó relevamiento de un módulo de Violencia en los formularios de ingreso y salida de los programas Uruguay Integra y Uruguay Trabaja por parte de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.

Se incorporó la temática de violencia doméstica en una ficha electrónica de seguimiento de convenios de Uruguay Trabaja (identificación, diagnóstico y derivación de casos, acceso a servicios sociales y comunitarios, etc.)

En la Dirección de Coordinación Territorial, el Programa Centros de Atención Ciudadana (CAC) puso en funcionamiento la oficina de Atención Ciudadana de Cerro Norte y Barros Blancos con orientación y consulta en la problemática de violencia doméstica.

En vías de instalación de un centro CAC en Ciudad del Plata con el cometido de abordar la problemática de género y el seguimiento de situaciones de violencia, mediante entrevistas domiciliarias o vía telefónica en coordinación con instituciones estatales, denuncias a Oficina Especializadas en Violencia Doméstica (Ministerio del Interior), informe de valoración de riesgos, asesoramiento Jurídico y acompañamiento a audiencias.

En Infamilia, el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), integrado por INAU, ANEP, MSP, MIDES y Ministerio del Interior, llevó adelante las siguientes acciones:

- Difusión de los protocolos de intervención ya elaborados.
- Elaboración de folletería para difusión.
- Presentación de estudio de prevalencia sobre maltrato y abuso.
- Curso de Capacitación en Cenfores sobre Especialización en Atención a situaciones de violencia, dirigido a operadores: comprendió a INAU Montevideo, 11 departamentos del interior y algunos cupos para ASSE.
- Instalación de centros de atención en Montevideo, Las Piedras, B. Blancos, Toledo, Ciudad de la Costa.
- Creación de software específico para la temática.

-Jornadas de trabajo entre Directores Departamentales de INAU, y encuentro con actores del sistema judicial.

-Fortalecimiento de Línea Azul.

-Apoyo a las Campañas de "Un trato por el buen trato", con la ONG Andenes.

#### Acción 9.1 Asignar mayores recursos para la puesta en práctica de y control del Plan.

##### MINISTERIO DEL INTERIOR

En diciembre de 2009 se inauguró la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UEVD'S) en Piriápolis - Maldonado.

En cuanto a los recursos humanos se incrementó el personal asignado a las UEVD's en Artigas (1 persona), Flores (2 funcionarios), Florida (6 funcionarios), Maldonado (3 funcionarios), Rocha (2 funcionarios), Soriano (6 funcionarios), Tacuarembó (1 funcionario) y Treinta y Tres (1 funcionario). Rivera disminuyó en 11 funcionarios, contando actualmente con 22 funcionarios.

Durante el año 2009 los Departamentos de Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano y Tacuarembó fueron adquiridos diversos recursos y materiales.

##### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se realizaron aportes de UNFPA y OPS para formación de Referentes, Observatorio Nacional de Violencia y Salud.

##### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres celebró un convenio con ANTEL para brindar telefonía celular gratuita a mujeres en situación de crisis que concurren a los Servicios Especializados.

#### Acción 9.2 Capacitar de forma continua a funcionarios/as de los organismos que integran el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica para la prevención, detección e intervención en situaciones de violencia de género.

##### MINISTERIO DEL INTERIOR

Se llevó a cabo el Curso de capacitación "Violencia de Género, Derechos Humanos e Intervención Policial" en la Escuela Nacional de Policía.

La Escuela Nacional de Policía, en coordinación con la División de Políticas de Género, trabajó en el diseño de una Tecnicatura en Violencia Doméstica a través de la cual sea posible la especialización en el tema.

El Espacio de Referencia para los temas de género junto a la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (DNASSP), comenzó a implementar el proyecto "Apoyo y Cuidado de los Funcionarios Policiales que trabajan con situaciones de Violencia Doméstica".

Un equipo técnico, dependiente de la DNASSP, inició el trabajo con funcionarios/as de las Unidades Especializadas con el objetivo de “transmitir estrategias flexibles y creativas para afrontar el ejercicio de su función de forma adecuada y empática”.

Se participó en las actividades de capacitación promovidas por el Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.

El Instituto Nacional de las Mujeres capacitó a personal policial en varios Departamentos del Interior del país. Asimismo, se participó en actividades de capacitación brindadas por la Escuela Departamental de Canelones; por ONG's como Gurises Unidos en Durazno; Cruz Roja en el departamento de Flores y en coordinación con Mutualistas médicas y Pastorales en el departamento de Soriano.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se hizo entrega de materiales para capacitar a los equipos de salud públicos y privados en la materia.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó 6 jornadas de capacitación dirigidas a equipos técnicos del Programa Uruguay Trabaja de la Dirección de Desarrollo Ciudadano – MIDES. En total se capacitaron a técnicos/as pertenecientes a más de 100 ONG de todo el país.

Se elaboró la guía didáctica para maestras/os y educadores “Vivir sin violencia está buenísimo”, que promueve la resolución pacífica de conflictos orientados a la prevención de la violencia de género.

Acción 9.3 Promover un sistema de información y registro de violencia de género, institucionalizándolo a nivel nacional.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

El Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad brindó información trimestral sobre los principales delitos entre los cuales se incluyen las denuncias de violencia doméstica.

Se incorporaron datos sobre los perfiles de víctimas y agresores de violencia doméstica a la Segunda Fase del Sistema de Gestión Policial (SGP).

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se conformó un grupo de trabajo para el diseño e implementación del Sistema de Información de Violencia Doméstica, en el marco del Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica. Este equipo trabajó en un proyecto interinstitucional para la estandarización e integración de las estadísticas sectoriales sobre violencia doméstica a nivel nacional.

En el marco de las actividades del 25 de Noviembre, se presentaron públicamente los primeros avances sobre violencia doméstica a nivel nacional.

Acción 9.4 Crear servicios de atención a situaciones de violencia doméstica de forma que se facilite y garantice el acceso de las mujeres en todo el territorio nacional, incluyendo la atención a hombres agresores.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Se continuó atendiendo a los distintos casos de violencia doméstica de los/as funcionarios/as y/o familiares.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se formaron equipos de referencia en Violencia Doméstica en todo el país, tanto en el subsector público como privado, obteniendo muy buenos resultados.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres realizó una propuesta de diseño y gestión de un servicio de atención a varones agresores como parte de una política integral de enfrentamiento a la Violencia basada en Género.

Se brindó asistencia psico-social y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica con perspectiva de género y derechos humanos desde los Servicios Especializados. En los Servicios del interior del país se brinda además patrocinio en juicio.

Se implementó el proyecto “Alternativas habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica”, cuyo objetivo es ofrecer garantía y subsidio total de alquiler a mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica. Se trata de un proyecto piloto que se desarrolla en Canelones, Montevideo y Salto, en acuerdo con las Intendencias Municipales y las organizaciones de la sociedad civil especializadas en Violencia Doméstica.

Acción 9.5 Generar respuestas alternativas para la protección inmediata en situaciones de violencia extrema.

#### MINISTERIO DE INTERIOR

Se creó el Albergue “Punto de Partida”, gestionado por el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, dirigido a víctimas de violencia doméstica. El Albergue tiene como objetivo brindar al niño y su familia un abordaje integral, intentando maximizar sus posibilidades de recibir apoyo tanto desde el equipo técnico como realizando las derivaciones que se consideren pertinentes a otras instituciones de la comunidad.

En los Departamentos de Flores y Rocha funcionaron refugios para mujeres víctimas de Violencia Doméstica en las Unidades Especializadas. En Rocha se cuenta con una capacidad de alojamiento para 2 personas y en Flores para 4 personas.

#### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se implementó un Convenio entre el MIDES y el MVOTMA consistente en un proyecto piloto para brindar alternativas transitorias para mujeres en proceso de salida a situaciones de violencia doméstica.



## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se inició desde el Inmujeres el proceso de instalación de la primera Casa de breve estadía en Uruguay, a localizarse en la ciudad de Salto para brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (y personas a su cargo).

Acción 9.6 Unificar criterios de intervención frente a situaciones de violencia doméstica a nivel interinstitucional.

## MINISTERIO DE INTERIOR

A partir del diagnóstico institucional y su hincapié sobre la necesidad de estandarizar la Guía de Procedimiento Policial, se iniciaron gestiones al interior del Ministerio del Interior para dotar de fuerza normativa a la Guía.

La División de Políticas de Género elaboró los lineamientos estratégicos y líneas programáticas para elaborar un Plan Estratégico de Lucha contra la Violencia Doméstica con los siguientes objetivos:

- Integrar la perspectiva de Género en el diseño, elaboración y evaluación de las Políticas de Seguridad Pública.
- Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la Violencia basada en Género.
- Contribuir a integrar la perspectiva de género a las estrategias y programas para la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad.
- Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres formó a los departamentos médicos y unidades especializadas de las empresas públicas en el Uso de la Caja de Herramienta de Violencia basada en Género.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los equipos interdisciplinarios, de manera de fortalecer sus capacidades técnicas.

Se inició un proceso de elaboración de un protocolo de atención, con el objetivo de contar con un instrumento que encuadre el trabajo de atención en violencia doméstica, promoviendo buenas prácticas y contribuyendo a unificar criterios teóricos, metodológicos y técnicos.

Acción 9.7: Fortalecer los Consejos Consultivos Departamentales existentes y completar su instalación en todo el país.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres, en su carácter de Presidencia del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, realizó seguimiento a la implementación efectiva del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, mediante el apoyo a las 19 Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.

Se realizaron 3 Encuentros Regionales con el objetivo de fortalecer el trabajo en torno a la integración y funcionamiento de las mismas y un Encuentro Nacional.

Acción 9.8 Desarrollar campañas de sensibilización de lucha contra la violencia doméstica.

## MINISTERIO DE INTERIOR

Se apoyó y acompañó el trabajo de sensibilización e información realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, al organizarse actividades en varios departamentos para el 25 de noviembre.

En el departamento de Florida se realizaron actividades de sensibilización junto a la obra de teatro “Pronóstico” del Grupo Personare de la localidad de Cardal, quienes han desarrollado diversas presentaciones en distintos departamentos del país. Asimismo, se desarrolló la “escuela de padres” donde se realizan actividades de sensibilización en violencia doméstica. En el departamento de Canelones los integrantes de las UEVD’s, en coordinación con la policía comunitaria, realizaron actividades de sensibilización sobre violencia doméstica en centros educativos.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se realizaron campañas junto con otros Ministerios e Instituciones.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se elaboró por parte del Inmujeres un set de materiales para el Abordaje de la Violencia Doméstica. Se distribuyeron 100 sets a nivel nacional, a través de las Referentes de Género, en articulación con las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.

Se implementaron 19 talleres de capacitación en todo el país dirigido a 700 profesionales y operadoras/es sociales, personal de la salud, de la sociedad civil y sindicatos, para el uso de la misma.

Se elaboró la Guía de Recursos en Violencia Doméstica, la cual recoge y da a conocer los recursos institucionales y comunitarios a nivel nacional para la atención de la problemática.

Se realizó un taller sobre violencia doméstica en Río Negro, convocado por mujeres religiosas y el Grupo Macedonia de la localidad de Young.

Se publicó el libro “No era un gran amor”, en el cual se dan a conocer 4 investigaciones sobre Violencia Doméstica.

Se realizaron campañas nacionales de sensibilización en Derechos Humanos y prevención de violencia doméstica en los medios masivos de comunicación.

Se realizó una campaña “Hacia los varones: una campaña ciudadana”, lanzada en Noviembre 2008 y desarrollada durante todo el 2009, dirigida a varones y consistió en colocar autoadhesivos en baños públicos masculinos con mensajes que los interpelaran sobre la violencia doméstica.

Se realizó la campaña “No dejes que te caminen por arriba” que consistió en la colocación de afiches de piso en distintos espacios públicos.

Se editaron folletos “Hay respuestas”, dirigidos a mujeres en situación de violencia doméstica, en los que se informa sobre los Servicios Especializados del Instituto, las formas de acceso y la atención que en ellos se brinda, incluyendo una separata con información de cada Servicio departamental.

Se editaron folletos "No aceptes lo habitual como cosa natural" para sensibilización sobre violencia doméstica.

Se elaboraron materiales de difusión para los centros educativos de Educación Primaria.

Se reiteró la campaña dirigida a las niñas y niños de las escuelas "Vivir sin violencia está buenísimo".

#### **LEI 10: Desarrollo de medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.**

---

Acción 10.1: Promover estudios que cuantifiquen y visibilicen el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, además del corte por sexo, los diseños de evaluación de los programas recogieron información que permite relevar el “costo de cuidado” (niños, viejos, discapacitados etc. que generalmente recae sobre mujeres) y cómo afecta en la participación y desempeño en los programas (URUGUAY TRABAJA y URUGUAY INTEGRA).

En Infamilia se contrató personal para el cuidado de niños y niñas de los usuarios del programa Uruguay integra.

En la Dirección de Desarrollo Ciudadano, el Programa Uruguay Trabaja a través de talleres, promovió la reflexión y modificación de hábitos en lo que respecta las responsabilidades familiares y la asunción de roles.

Inmujeres realizó un estudio sobre : “Configuración social del cuidado en hogares con niños y niñas, con adultos mayores y políticas de corresponsabilidad” que arrojó conocimiento e insumos para el desarrollo de medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

Acción 10.2: Desarrollar acciones de sensibilización que tiendan a la valoración de las tareas y responsabilidades en el ámbito doméstico, su reparto equitativo y la promoción de paternidades responsables.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó la distribución en 1.000.000 de hogares del folleto acerca de la corresponsabilidad de las tareas del hogar que se adjuntó a los recibos de ANTEL, en el marco de Proyecto de Seguridad Social y del Diseño del Sistema Nacional de Cuidados.

Se elaboró el Video Juego “Familia Equis”, iniciativa llevada adelante con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a través del Programa Rayuela y se creó un folleto historieta para trabajar con 360.000 niñas y niños de todo el territorio nacional de educación primaria, usuarias/os del Plan Ceibal, para el fomento de la corresponsabilidad de las tareas en la familia.

Acción 10.4 Aumentar y mejorar los servicios estatales de cuidados (niños/as, enfermos/as, discapacitados/as y ancianos/as)

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El MEC pagó a los hijos/as de sus funcionarios/as las guarderías de AEBU y CIEF (MEF), a elección de aquellos.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Implementó la Escuela de Verano para niños y niñas escolares que no tienen quienes los cuiden en las vacaciones durante la jornada laboral de sus padres.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

En convenio con el Poder Legislativo se obtuvo un cupo para 80 hijas/os de policías en el Centro CAIF en horario de 8 a 22.

Guardería infantil en Migraciones que atiende hijos de funcionarios/as.

La Dirección Nacional de Identificación Civil trabajó para la creación de guardería para hijos/as de funcionarios/as.

Se firmó convenio con ACJ para actividades recreativas dirigidas a adolescentes-hijos/as de funcionarios/as policiales en el parque policial de vacaciones.

#### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se destinó una partida mensual destinada a cubrir gastos de guardería para aquellas/os funcionarias/os que tengan hijas/os menores de cinco años a cargo.

Todos los funcionarios varones de la administración pública y del MVOTMA hicieron uso de 10 días de licencia por paternidad.

Todo el funcionariado del MVOTMA contó con una prima por nacimiento.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se supervisó el funcionamiento de la guardería del MDN en convenio con ANEP.  
Se realizó relevamiento de funcionamiento de diferentes Guarderías del Inciso.

Se llevó adelante el apoyo a diferentes escuelas de contexto crítico así como organizaciones sociales que no cuentan con recursos suficientes para trasladar niños y jóvenes a eventos y lugares de recreación ó que requieren ayuda en reparaciones y obras.

A través de Tutela Social se gestionaron apoyos económicos para concurrencia a escuelas especiales para niños/as con alguna dificultad de aprendizaje, así como el traslado hacia las mismas.

Se accedió al Portal del BPS como forma de unificar la información de los funcionarios y sus hijos/as en lo que respecta al tema de asignaciones familiares.

Se implementaron planes de vacaciones de verano e invierno para los hijos de los funcionarios en Parador Tajés.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se institucionalizó el Jardín materno infantil que atiende a preescolares y a niñas/niños en edad escolar complementando el horario de asistencia a la escuela.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Existencia de mecanismos en el Ministerio tendientes a igualar la situación familiar entre hombres y mujeres (ej: guarderías, días libres por enfermedad y por nacimiento)

Acción 10.5 Adecuar el funcionamiento de los servicios estatales a las de necesidades de hombres y mujeres para una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

#### **LEI 11: Desarrollo de medidas que contribuyan a la democratización de la información y el conocimiento de los derechos de las mujeres.**

---

Acción 11.1 Desarrollar campañas difusión y sensibilización que contribuyan al conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se difundieron materiales elaborados por INMUJERES sobre violencia doméstica, acoso sexual, etc., a través de la red de 93 Centros MEC de todo el país.

Acción 11.2 Crear centros de promoción de ciudadanía, acceso a información y conocimiento de derechos.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se alcanzó la cifra de 93 Centros MEC y fueron creadas Usinas Culturales a cargo de la Dirección Nacional de Cultura.

Acción 11.3 Facilitar el acceso y participación de las mujeres en los medios de comunicación favoreciendo su ejercicio ciudadano.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se implementaron Usinas Culturales y Fábricas Culturales por la Dirección Nacional de Cultura. Portal Creadoras en coordinación con INMUJERES.

**LEI 12: Desarrollo de prácticas que respondan a intereses y necesidades de hombres y mujeres y promuevan imágenes no estereotipadas y libres de prejuicios**

---

Acción 12.1 Sensibilizar y capacitar a propietarios/as y trabajadores/as de los medios de comunicación en el uso de un lenguaje no sexista e imágenes libres de violencia, discriminación y estigmatización.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se realizó el Portal Creadoras “Viví Cultura” y Concurso de afiches de promoción de igualdad de Género para diseñadores (DICREA).

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres organizó las “II Jornadas nacionales de periodismo con perspectiva de género”. Se capacitó a 72 periodistas provenientes de todo el territorio nacional sobre prácticas no discriminatorias y promoción de imágenes no estereotipadas y libres de prejuicios.

Acción 12.2 Visibilizar el aporte y distintos estilos de vida de las mujeres en la sociedad, la economía y la cultura a través de su propia voz en los medios de comunicación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura realizó una actividad llamada “Ellas son poetas”. Se efectuó una acción coordinada de colocación de afiches, banners gigantes, difusión en radios de lectura de poemas de mujeres poetas por mujeres de la cultura.

Se realizó un librito para todo el país con los poemas y un CD con la voz de las mujeres leyendo poemas, los mismos se difundieron en liceos y centros MEC.

**LEI 13. Desarrollo de líneas de trabajo tendientes a recuperar la memoria histórica de las mujeres uruguayas**

---

Acción 13.1 Promover la producción de conocimiento sobre las mujeres uruguayas en las distintas épocas de la vida nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se creó el Portal: Creadoras “Viví la Cultura” a cargo del Departamento De Industrias Creativas (DICREA) de la Dirección Nacional de Cultura.

Acción 13.2 Apoyar el desarrollo propuestas culturales que recuperen las historias de vida y los aportes de las mujeres a la sociedad uruguaya.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se realizó un archivo de audioimagen de las escritoras del 45 y maestros y maestras del teatro, a cargo de la Dirección Nacional de Cultura.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó adelante desde Inmujeres una propuesta consistente en realizar una “Galería de Visibilidades” a nivel nacional, actividad propuesta para identificar a mujeres que por su accionar e historia de vida, aportaron a la de construcción de los estereotipos de género.

Acción 13.3 Impulsar iniciativas que recuperen la memoria de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se recuperó la historia reciente de las mujeres a través del Portal Creadoras “Viví Cultura” tiene por cometidos recuperar la historia reciente de las mujeres.

La Dirección de DDHH apoyó la impresión de “Maternidades en Prisión”, que recupera la memoria de las presas que parieron hijos en las cárceles de la dictadura.

### **El Uruguay Social**

#### **LEI 14. Desarrollo de medidas hacia mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social**

---

Acción 14.1 Facilitar el acceso de las mujeres a la información, orientación ocupacional y a los servicios.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo se evaluaron los efectos del nuevo régimen de asignaciones familiares en términos de asistencia a la educación formal, considerando el clivaje de género, tanto a nivel de los adolescentes como de la composición del hogar.

Hacia la promoción del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres jefas de hogar, se evaluaron los resultados de los programas sobre conocimiento de derechos (ciudadanía, etc.).

La Dirección de Coordinación Territorial a través FOCEM – IMAF, contrató una OSC para realizar intervenciones calificadas en las áreas de VIH/Sida, DDHH, transversalizando las acciones con la temática de salud sexual y reproductiva y género.

El Programa de desastres naturales apoyó a familias de inundados de la ciudad de Durazno mediante la contratación de una OSC, para que brindara apoyo técnico a mujeres jefas de hogar. Este programa realizó esfuerzos por incorporar a la gestión de riesgo la perspectiva de género.

El Programa mesas de seguridad ciudadana intervino en asentamientos de frontera por el proyecto IMAF – FOCEM, mediante la modalidad de talleres de violencia de género y las posibilidades laborales de las mujeres en Frontera.

El Programa de frontera – espacio de vida diverso y complejo logró acuerdos con diferentes organismos de Uruguay y Brasil que actúan en la frontera uruguayo-brasilera. Los objetivos de dichos acuerdos estuvieron orientados principalmente a garantizar los derechos de identidad, prestaciones de servicios, acceso a derechos a subsidios (asignaciones familiares, pensión por invalidez, pensión a la vejez), siendo la mayoría de las beneficiarias mujeres jefas de hogar.

En la Dirección de Desarrollo Ciudadano, Uruguay Trabaja respeta la proporcionalidad de mujeres que se inscriben en los cupos, lo que hace que las mujeres representen más del 70%.

Se participó en el X Encuentro sobre Estadísticas de Género organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información de México, CEPAL y UNIFEM.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se realizaron Talleres de Alfabetización Digital e inclusión social en los Centros MEC donde asistieron mayoritariamente mujeres.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A través de la red de Centros Públicos de Empleo a nivel territorial, se continuó brindando servicios de orientación e intermediación laboral, con especial énfasis en las particularidades de las mujeres en el mercado de trabajo.

Acción 14.2 Impulsar propuestas de trabajo protegido para mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se continuó desarrollando el Programa Objetivo Empleo que subvenciona la inserción laboral en el sector privado, manteniéndose la acción positiva del 80% para las mujeres y el 60 % para los hombres. En el año 2009, el programa atendió un 76% de mujeres.

**LEI 15. Desarrollo de medidas hacia personas en situación de discriminación agravada.**

---



Acción 15.1 Desarrollar campañas de sensibilización y de concientización que promuevan cambios culturales y la no discriminación de las mujeres privadas de libertad, mujeres viviendo con VIH, mujeres migrantes, mujeres discapacitadas y personas de la diversidad sexual.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, realizó 3 instancias (talleres y cine-debate) de sensibilización para la no discriminación de las personas frente a la diversidad sexual en los departamentos de Tacuarembó y Paysandú.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección de DDHH participó activamente en la Mesa de Mujeres Privadas de libertad.

Se publicaron la “Libreta de Derechos de las personas Trans” y la “Libreta de Derechos para Clasificadores y Clasificadoras”, por parte de la Dirección DDHH.

Se realizó un concurso de cuentos “Visibilidad lésbica, trans y bisexual. Tirame letra” de la Dir. De Cultura con “19 lilianas” y Comisión de la Mujer IMM.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Desde la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios (DNSP), se realizaron actividades de promoción en salud sexual y reproductiva con énfasis en ITS/VIH, que involucraron a más de 200 uniformados/as e integrantes de equipos de salud del Ministerio.

Se realizó un relevamiento nacional sobre las mujeres privadas de libertad a nivel nacional considerando: delito, situación jurídica, edad, nivel educativo, hábitos laborales, trabajo intracarcelario y/o extracarcelario (remunerado y no remunerado) y a los niños/as alojados/as junto a sus madres, los hijos/as a cargo de terceros, su edad, acceso a asistencia médica, beneficios sociales y nivel de educación.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se continuaron desarrollando actividades involucrando a la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación y a la Oficina de Asistencia al Compatriota relativas a las Mujeres migrantes.

Se participó activamente en las reuniones de la Mesa de trata y tráfico de personas y se continuó el debate sobre actuaciones concretas de los Consulados y Embajadas en el exterior hacia la protección de las víctimas de trata y tráfico.

Acción 15.2 Crear espacios de atención, asesoramiento y medidas de inclusión social mujeres privadas de libertad, mujeres viviendo con VIH, mujeres migrantes, mujeres discapacitadas y personas de la diversidad sexual.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Se instaló la Consejería en ITS/VIH – SIDA en un Servicio del 1º Nivel de Atención dependiente de Sanidad Policial

En el Departamento de Montevideo se inauguró la Casa Medio Camino para mujeres dirigidas a mujeres en situación de pre-egreso.

Se continuó el proceso de finalización de las obras de una Cárcel para mujeres que viven con sus hijos en prisión que cuenta con 30 plazas.

Se realizaron actividades en coordinación con el Museo de carnaval, que habilitó el trabajo de más de 160 mujeres recluidas en Cabildo y varias reclusas del Pabellón Femenino de Canelones, de creación de carros alegóricos de carnaval.

Funcionó una Mesa de trabajo a cargo de analizar la situación de los niños que viven con sus madres reclusas, con el objetivo de modificar los artículos 29 y 30 de la Ley 14.470.

Se creó el Departamento de Salud Ocupacional para la atención de operadoras penitenciarias que realizó talleres sobre temas de promoción de Salud (tabaquismo, alimentación, estrés), Violencia familiar, desarrollo psíquico físico y social de los niños/as.

Se instrumentó la disponibilidad de un espacio de refugio independiente para vivienda transitoria de mujeres policías del sistema penitenciario que son víctimas de violencia doméstica y sus hijos en tanto se cumplen las instancias judiciales.

En distintas cárceles departamentales se realizaron talleres socioeducativos en convenio con el Consejo de Enseñanza Técnica y con organizaciones de la sociedad civil, entre otras instituciones.

Asimismo, se realizaron convenios de inserción laboral con los gobiernos departamentales a través de pasantías laborales, como es el caso de Colonia y Montevideo. En materia ocupacional, también en Colonia se desarrollaron emprendimientos productivos gestionados por mujeres privadas de libertad. En Florida se llevó adelante una experiencia en una chacra con mujeres en privadas de libertad.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se elaboraron las Guías de atención a la Violencia, se incorporaron indicadores en el Sistema Informático Perinatal y presentó la Guía de Atención en Salud a las personas de la Diversidad Sexual.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Continuó el trabajo del Canal digital de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación, a efectos de facilitar el contacto con uruguayos/as en el exterior.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres en coordinación con el MSP, realizó el Primer Encuentro Nacional de Redes de Organizaciones de Mujeres con VIH, con participación de mujeres de todo el país.

Acción 15.3 Promover medidas de acción afirmativa para personas en situación de discriminación agravada

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Se relevó el total de situaciones de hijos/as de madres privadas de libertad (MPDL) que no viven en el establecimiento carcelario Cabildo, identificando las situaciones más críticas (30) que necesitaban un abordaje inmediato.

Se avanzó en la regularización de las tenencias de hijos/as de MPDL y se logró agilidad en los trámites respecto a tenencias para el cobro de asignaciones familiares.

INACRI, MIDES, INAU y Patronato brindó asistencia a las situaciones más críticas, en especial garantizando el acceso a prestaciones sociales. El Patronato e INAU realizaron entrevistas a los y las familiares de las reclusas para apoyar el acceso a los servicios que presta esta institución.

Se estableció un espacio de articulación permanente entre INACRI y el Patronato para determinar criterios de evaluación de riesgo de las situaciones y planes de actuación conjunto.

Se avanzó en la definición de un circuito de atención a los/as hijos/as de MPDL y se realizó relevamiento de los servicios y prestaciones que brinda cada institución.

Se estandarizaron las fichas de registro de las distintas instituciones con responsabilidad en la población carcelaria femenina.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se participó en la Comisión Honoraria contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación y en la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de Género, ámbitos desde los cuales se pueden sugerir algunas medidas de acción afirmativa.

15.4 Desarrollar medidas de protección para mujeres, niños, niñas y adolescentes contra la trata y el tráfico de personas.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se establecieron compromisos por parte del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género con la sociedad civil y con la Comisión Parlamentaria para el Proyecto Nueva Palmira.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se cooperó con la Mesa de trata y tráfico de personas y se han incluido planes y directrices destinadas a los cónsules uruguayos en el exterior.

Se asoció al proyecto de cooperación sobre trata de mujeres y niños para fines de explotación sexual comercial firmado entre la Unión Europea e Inmujeres.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó la coordinación de la Mesa Interinstitucional sobre Trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial integrada por organismos públicos y de la sociedad civil y se aportó al diseño de una estrategia de intervención y respuesta frente a la problemática.

Se presentó a las subvenciones 2009 en DDHH de la Unión Europea del proyecto: “Aplicación de medidas para la elaboración de una política pública sobre trata de mujeres, niños/as y adolescentes con fines de explotación sexual comercial” , en articulación con organismos públicos y de la sociedad civil.

Inmujeres participó de la delegación oficial del Uruguay a la segunda reunión de autoridades nacionales sobre la temática en el marco de la OEA en Buenos Aires.

#### **LEI 16. Coordinación y complementariedad de servicios en todos los niveles de atención de la salud, integrando a las prácticas la perspectiva de género.**

Acción 16.1 Incorporar la perspectiva de género en la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud planteado en el Marco de la Reforma del Sistema de Salud.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se incorporó la perspectiva de género en las Metas prestacionales obligatorias, en la normativa de atención a la mujer embarazada; en la obligatoriedad de realización del papanicolau y mamografía, en la formación en violencia doméstica orientada a los equipos de salud y en el ofrecimiento de dispositivos intrauterinos (DIU'S) gratuitos para el sistema privado de atención de salud.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se realizó el control del usufructo de licencia para la realización de controles de salud obligatorios (papanicolau y mamografía).

Se estableció la obligatoriedad del carné de salud, incluyendo papanicolau y mamografía.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres articuló en Rivera con el Ministerio de Salud Pública, para el apoyo del cumplimiento de las metas prestacionales de salud, siendo una de ellas la sensibilización y capacitación al 25 % de los funcionarios de ASSE y de las mutualistas privadas. Se realizaron un total de 6 módulos de capacitación al que concurrieron 90 funcionarias/os.

Acción 16.3 Fortalecer el desarrollo de los Espacios de Salud Adolescente desde una perspectiva de género y derechos.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El Programa Nacional de Adolescencia elaboró la Guía de Atención para el abordaje integral de la salud de adolescentes.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres elaboró la “Guía en sexualidad y género para adolescentes. Eligiendo-nos”. La guía busca brindar información para el ejercicio de los derechos que permitan desarrollar prácticas saludables y sin prejuicios, que ayude en la toma de decisiones sobre el cuerpo, la sexualidad y las relaciones interpersonales

Se monitoreó en coordinación con el INJU del espacio “Mirá vos, sexualidad sin vueltas” de orientación de salud sexual para adolescentes y jóvenes.

Acción 16.4 Realizar campañas públicas de promoción de salud con énfasis en hábitos de vida saludables, salud mental, derechos sexuales y reproductivos.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El ministerio realizó las siguientes campañas públicas: “No al tabaco”, “Cuidados del sol”, “Dengue”, “ITS Sida”, “Salud Cardiovascular”, “Salud Mental” y “Derechos Sexuales y Reproductivos”.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inmujeres realizó la distribución de ejemplares de la “Guía saludable para nosotras”.

Se reimprimió y distribuyó el folleto “Nuestros Derechos”, donde se brinda información sobre las leyes, decretos y normas que garantizan derechos vinculados a la salud de las mujeres.

Se realizó la conmemoración en Canelones del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres donde se realizaron talleres temáticos, ejercicio físico al aire libre, realización de PAP.

Se instaló la primera red de salud de las mujeres donde se convocaron a los equipos técnicos de las policlínicas de ASSE, de privadas y a gestores/as para repensar su práctica laboral desde una perspectiva de género y de derechos y trabajar los derechos de las mujeres y la corresponsabilidad de los cuidados, Departamento de Canelones.

Se realizó en Maldonado la primera FERIA DE LA SALUD DE LAS MUJERES, en el mes de mayo en articulación con la Oficina de las Mujeres del Municipio de Maldonado y 23 organizaciones e instituciones locales.

Se realizaron talleres en la temática del “El Cuidado del Cuerpo” en Río Negro, en su mayoría las personas participantes fueron trabajadoras sexuales y personal de salud.

Acción 16.5 Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los beneficios que la actividad física y la recreación tienen para la salud integral de las mujeres a lo largo del ciclo de vida.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud vinculadas especialmente al sedentarismo y las enfermedades no transmisibles, a través de eventos, talleres y charlas a nivel nacional en modalidad descentralizada en las Plazas de Deportes.

A través del Departamento de Deporte Comunitario Activa, Vida, Alegre y Sana (AVAS) Proyecto “Activa T Mujer”, se realizaron siete Jornadas Interinstitucionales dirigidas a las mujeres, sobre la importancia de la actividad física para la salud integral, junto a Comuna Mujer y organizaciones médicas entre otras.

En cuanto a la adhesión a Campañas y trabajo Comunitario Interinstitucional en eventos nacionales e internacionales, la tendencia de mayor participación femenina se mantuvo y amplió en algunos casos (especialmente en actividades de Lucha contra el Cáncer, y la notoria mayoría de mujeres en Personas Adultas Mayores).

Acción 16.6 Desarrollar acciones de prevención y promover servicios de atención especializada en problemas de salud de alta prevalencia en las mujeres.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se realizaron actividades tendientes a la prevención del cáncer así como de la mortalidad materna.

Se elaboraron Guías de Atención en el Climaterio.

**LEI 17. Desarrollo de una política integral de Salud Sexual y Reproductiva que asegure la cobertura universal, solidaria y en condiciones de equidad para hombres y mujeres.**

---

Acción 17.2 Incorporar a los servicios de salud sexual y reproductiva la promoción del ejercicio de una sexualidad placentera y libre de violencia para mujeres y hombres a lo largo de su ciclo vital.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se realizaron capacitaciones en 5 departamentos en convenio entre el MSP y la organización de la sociedad civil Mujer y Salud del Uruguay (MYSU).

Acción 17.4 Garantizar la atención y tratamiento de la infertilidad femenina y masculina en los servicios de salud públicos y privados sin costos adicionales.

Acción 17.5 Asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Sistema Informático Perinatal (SIP) y promoverlo en todos los ámbitos para el logro de maternidades saludables y niñez en las mejores condiciones.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se creó instrumento para auditorías, un software nacional y hubo compromiso del subsector público y privado.

Acción 17.6 Garantizar el acceso a MSP canasta de métodos anticonceptivos amplios y seguros, exámenes preventivos y tratamiento del cáncer génito-mamario e ITS - SIDA en todo el territorio nacional incluyendo el medio rural.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se creó la Canasta de Métodos Anticonceptivos (MAC), solamente para la población de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sanidad Militar y Policial.

Acción 17.7 Asegurar el cumplimiento de la ordenanza 369/2004 sobre medidas sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo para evitar las muertes de mujeres por esta causa.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

En proceso, se utilizó Mysoprostol que ha evitado muertes de mujeres por aborto.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En el Inmujeres se aprobó e implementó el proyecto presentado en conjunto con Iniciativas Sanitarias “Mejorar la atención de las mujeres en riesgo de aborto inseguro”, mediante la capacitación y sensibilización de los profesionales y equipos de salud de la frontera Uruguay – Brasileña.

Acción 17.8 Difundir el decreto sobre el consentimiento informado de la esterilización femenina y masculina.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se difundió a través de página web de MSP y publicaciones del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género (PNSMYG) y mediante notas en la prensa.

Acción 17.9 Garantizar el cumplimiento de la Ley 17.386 de Acompañamiento del trabajo de parto y su reglamentación (Dec. 67/006) en todos los servicios del territorio nacional.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se realizaron auditorias y se efectuaron sanciones por incumplimiento.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres distribuyó folletos y afiches sobre ley de acompañamiento del parto y folletos sobre las leyes, decretos y normas que garantizan derechos vinculados a la salud de las mujeres.

### **LEI 18. Desarrollo del Programa de Salud de la Mujer y Género en atención primaria en todo el territorio nacional**

---

Acción 18.1 Elaborar y asegurar la implementación de normas, guías y protocolos de abordaje en todas las áreas del Programa Salud de la Mujer y Género.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Normas y Guías del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género en Uruguay:

-Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género y ANEXOS DE DECRETOS EJECUTIVOS.

-Salud Sexual y Reproductiva: Guía para métodos anticonceptivos reversibles.

-Atención a la mujer embarazada.

-Atención a la mujer en el proceso de embarazo, parto y puerperio.

-Guía de abordaje a las situaciones de violencia contra la mujer en el primer nivel de atención y decreto presidencial correspondiente.

- Documento sobre prestaciones en salud sexual y reproductiva y género.

Publicaciones varias de diagnóstico y decretos nacionales:

-Diagnóstico de género y salud, 2006.



- Consentimiento informado para la ligadura tubaria y de deferentes.
- El papel de los varones en el diseño e implementación de políticas en salud sobre violencia de género.
- Participación de los varones en calidad de acompañantes durante el embarazo, parto y puerperio y decreto correspondiente.
- Ordenanza de gratitud del papanicolau y mamografía.
- Formación de la Comisión Nacional para el seguimiento y monitoreo de las muertes de mujeres por embarazo, parto, puerperio, cesárea y aborto. Publicación de resultados del año 2007 a 2009.
- Guía para el personal de salud sobre menopausia y climaterio y violación sexual.
- Estudio sobre atención, enfermedad y muerte de los hombres uruguayos desde la perspectiva de género.
- Carnet de salud de la mujer, consiste en un documento personal para sí y para ser presentado al personal de salud en caso que sea necesario.

## Materiales educativos y de divulgación

- Ley de acompañamiento: folleto y afiche para acompañantes y personal de salud
- Salud mental de las mujeres: “ CONVERSA” - material de trabajo para grupos de mujeres , vecinas, etc.
- Una Guía Saludable para Nosotras. Cuadernillo reeditado por Inmujeres.
- Anticoncepción de emergencia, y derechos sexuales y reproductivos.
- Consentimiento informado y derechos, post parto y lactancia, DIU, condones de ambos. Mitos y realidades, guía de servicios y derechos
- Cuadernillo para control del embarazo,, cuidados, preparación y signos de cuidado y atención.
- 12 Fascículos sobre temas de SALUD DE LA MUJER, para ser trabajados en forma de talleres grupales.
- Flujograma ante detección de situaciones de Violencia de Género en el sector Salud. Indicaciones de atención y coordinación territorial.
- Cáncer en las Mujeres, medidas preventivas y cuidados.
- CD con materiales educativos, miniconferencias de salud de la mujer y mensajes para las radios, para divulgación en todo el país.
- CD-TECA con lo actuado hasta setiembre de 2009, materiales varios, conferencias, talleres, fotos y links nacionales con otros Programas y organizaciones de la sociedad civil relativos según los temas.
- CD de sistematización de los talleres de Género y Salud en 5 Departamentos y con funcionarios de la Federación de Funcionarios de la Salud, PIT-CNT.

Acción 18.2 Generar espacios de participación social en el diseño, implementación y evaluación de políticas de salud.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se conformaron Comisiones así como instancias de Evaluación externa del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.

Acción 18.3 Garantizar la atención a las situaciones de violencia doméstica hacia las mujeres en el Sistema de Salud de acuerdo a lo establecido por el decreto presidencial que apoya la implementación de la Ley 17.514 sobre Violencia Doméstica a nivel del sector en todo el territorio nacional.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Se generó la necesidad de realizar seguimiento y auditorías la garantizar la atención a las situaciones de violencia doméstica.

Se formó el Observatorio Nacional de Violencia y Salud.

**LEI 19. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas de educación, en particular en el diseño e implementación de la Reforma Educativa.**

Acción 19.3 Aportar a la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos procurando la incorporación de la perspectiva de género.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Coordinación de Talleres de la Dirección de Derechos Humanos con Centros MEC en todo el país.

**LEI 20. Desarrollo de medidas para revertir las desigualdades de género en el sistema educativo.**

Acción 20.1 Promover instancias de formación y capacitación de los /as docentes desde la perspectiva de género y derechos humanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se impartieron cursos de formación en Género y DDHH de los docentes de Centros MEC con INMUJERES, FLACSO y UNIFEM.

**LEI 21. Desarrollo de medidas educativas que estimulen prácticas tendientes a combatir los estereotipos de género y la discriminación.**

Inmujeres en coordinación con Educación Secundaria realizó en Rocha un programa de sensibilización y talleres sobre perspectiva de género.

Se realizaron las III Jornadas de Educación y Género. Las actividades desplegadas fueron: a) "Inclusión del enfoque de género en la formación docente" dirigidas a 60 docentes de formación docente de todo el país. b) "Jornada de sensibilización en Género" dirigida a 800 estudiantes del segundo año de formación docente del departamento de Montevideo. c) "Jornadas de sensibilización en género y comunicación" para 130 docentes de todo el país que participan del concurso "Todos y todas por nuestros derechos".

Se reeditó el manual "Primeros Pasos. Inclusión del enfoque de género en la educación inicial" dirigido a maestras/os y educadores/as.

Acción 21.3 Elaborar propuestas didácticas que incorporen transversalmente la perspectiva de género en el sistema educativo.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En Inmujeres se realizó el Ciclo de Capacitación: “Educar para la Igualdad”, en articulación con el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) de Rivera, dirigido a educadores/as del Plan CAIF.

Acción 21.4 Desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas que promuevan prácticas no discriminatorias y libres de estereotipos.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo se incorporaron módulos de información relativos al empoderamiento y autoestima de las mujeres así como de violencia.

En Infamilia, los Programas Maestros Comunitarios y Aulas Comunitarias incorporaron indicadores de resultado, logrando medir el impacto que dichos programas tienen según la variable sexo.

En la Dirección de Desarrollo Ciudadano, se coordinó con el Programa Yo sí puedo (DINACIS-MIDES) y con ANEP para alcanzar la acreditación escolar de todos/as sus participantes.

En Rivera se realizó una Jornada de sensibilización sobre adopción en articulación con el Departamento de Adopción INAU Montevideo y el Hospital Pereira Rossell. Dicha actividad fue dirigida a operadores del sector salud, INAU, CAIF, SOCAT.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura realizó el concurso “Tirame letra” con “19 Lilianas”. Se promocionó el seminario académico Queer. Distribución de libros sobre la temática de discriminación en Centros MEC. Se contribuyó a la difusión del Área Académica Queer y marcha de la Diversidad.

#### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se mantuvo la directiva de evitar el uso del cuerpo femenino como atractivo del destino turístico en las campañas publicitarias.

Se aportó a la organización de las Jornadas de capacitación en temas de género.

Se realizaron los XV Juegos Sudamericanos Escolares –Loja- Ecuador, en coordinación con CES-ANEP y Federación de Deporte.

Se realizaron los Juegos Escolares Nacionales de Educación Primaria 2009 hasta el nivel Departamental, en coordinación con ANEP–CEP, registrándose un 50% de participación femenina en Atletismo.

La Dirección Nacional de Deporte organizó el Torneo de Enseñanza Media a nivel de los liceos públicos y privados del Interior del país en 4 deportes.

Se articuló con instituciones competentes para que niñas y adolescentes con capacidades diferentes participen de eventos deportivos.

Se identificaron y denunciaron situaciones de discriminación de las mujeres con capacidades diferentes al momento de la premiación en eventos.

Se logró que más del 50% de las personas inscriptas en actividades de verano (natación y campamentos) en el Departamento de Montevideo, fuesen niñas.

Se logró que la participación femenina en las actividades vinculadas con el deporte comunitario ascendiese en Montevideo a 47.7% y en el interior del país a 53%.

Se incorporó a solicitud de la comunidad clases de gimnasia para mujeres y actividad para personas adultas mayores, en su mayoría del sexo femenino.

La CONEGED y la REDeportes de la CONEGED, a través de sus integrantes, participaron en aproximadamente 55 jornadas, organizadas por el Inmujeres-MIDES, PNUD, IMM, MSP, UNIFEM-PSG, CAECID, LATU, MTSS-Com. Tripartita, CHSCV, MIDES-DTG, UDELAR, Casa Afrouruguaya, M. del Interior.

### **LEI 23. Desarrollo de medidas que favorezcan el acceso a la vivienda de las mujeres en general y de las mujeres con personas a cargo y/o en situación de violencia doméstica en particular.**

Acción 23.1 Unificar los criterios de priorización para todos los programas de vivienda, con especial atención a las mujeres en situación de violencia doméstica y en los hogares monoparentales con jefatura femenina y personas a cargo.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a los estudios realizados, del total de las familias adjudicatarias de una vivienda en el marco de los programas ejecutados, una de cada cuatro correspondió a hogares monoparentales con jefatura femenina.

Acción 23.2 Incorporar la variable género a los sistemas de evaluación y monitoreo de los programas de vivienda.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se incorporó en el esquema de los informes de evaluación del procesamiento con datos desde una perspectiva de género, un capítulo que refiere a los compromisos asumidos en el marco del PIODNA.

Acción 23.3 Dar respuesta habitacional integral a las mujeres en situación de violencia doméstica, acorde al proceso particular de salida de la situación de violencia.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se implementó el convenio con el Inmujeres, Ministerio de Desarrollo Social, que da solución habitacional a mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica.

Acción 23.4 Exigir la doble titularidad para la tenencia y/o usufructo de la tierra y la vivienda respecto a los cónyuges de las parejas estables, tengan o no formalización legal, independientemente de su orientación sexual, con excepción de las mujeres en situación de violencia doméstica.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

La doble titularidad continuó vigente en todos los programas habitacionales implementados desde el MVOTMA.

Acción 23.5 Promover cambios en las normativas de vivienda de cooperativas que salvaguarden los derechos de las mujeres.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Como resultado del curso de Planificación Estratégica con perspectiva de género, surgió el interés de revisar el mecanismo de la ayuda mutua.

**LEI 25. Erradicación de las discriminaciones de género en el sistema de seguridad social contemplando las diferentes situaciones de hombre y mujeres en la vida familiar y laboral.**

Acción 25.1 Revisar el Sistema de Seguridad Social y adoptar medidas correctivas que garanticen la no discriminación y la Igualdad de Oportunidades, facilitando el acceso y permanencia de las mujeres en las diferentes prestaciones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se participó en la Reforma de la seguridad social, incorporando la posibilidad de computar 1 año de trabajo por hijo/a.

Acción 25.2 Revisar la legislación nacional identificando aquellos factores de discriminación directa en materia de seguridad social procurando su eliminación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se implementó las reformas impulsadas en los años anteriores. Estas reformas fueron el resultado de un proceso de avances y acuerdos realizados con el impulso del Diálogo Nacional de Seguridad Social en el que estuvo presente la perspectiva de género.

Acción 25.4 Promover la compatibilidad entre la vida personal y laboral a través de iniciativas que reconozcan las tareas no remuneradas (cuidado de terceros y tareas del hogar).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se impulsó la construcción de un sistema que atienda, por una parte, a las necesidades de quienes demandan cuidados y, por otra, a las necesidades de quienes brindan estos cuidados con el objetivo de hacer de esta tarea una forma de trabajo valorada y de inclusión en las normas de protección social.

Acción 25.6 Adoptar medidas que garanticen el acceso de las trabajadoras domésticas a la seguridad social.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se continuó con la difusión de la ley de trabajo doméstico y el seguimiento de los niveles de cobertura de seguridad social.

### **El Uruguay Productivo**

#### **LEI 26. Desarrollo de medidas que amplíen y fortalezcan las políticas activas de empleo para las mujeres.**

---

Acción 26.1 Facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo brindando información y orientación ocupacional, servicios, créditos y capacitación para la empleabilidad con perspectiva de género y libre de estereotipos, especialmente de aquellas que cuentan con menos recursos sociales y personales.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En Infamilia, las experiencias concretas llevadas a cabo fueron las siguientes:

-Convenio con el Área Laboral de INAU, donde se insertan adolescentes en capacitación y una primera experiencia laboral en la modalidad de pasantías desde 2007.

-Articulación entre la línea de trabajo de acompañamiento Socio Educativo y PAC.

-Articulación entre acompañamiento Socio Educativo y programa PUENTES para el logro de acreditación de primaria (comienzan inscripciones en marzo en los SOCAT).

El Programa Uruguay Trabaja incluyó la perspectiva de género en las siguientes temáticas: violencia doméstica, derechos laborales, salud laboral, derechos sexuales y reproductivos. Para combatir el desempleo estructural de las mujeres, el Programa Uruguay Trabaja planteó como requisito para inscribirse haber tenido un período de desocupación mayor a 2 años. El programa además respetó la proporcionalidad de las inscripciones para varones y mujeres en la asignación de los cupos.

El Programa Desarrollo Local priorizó la integración de mujeres en los emprendimientos productivos. Asimismo, enfatizó en la equidad de relaciones de género en los mismos.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se continuó apoyando a las mujeres a través de los Centros Públicos de Empleo, del Programa Objetivo Empleo del MTSS y del Programa Proimujer del Inefop. El Programa Objetivo Empleo se modificó, a fin de incorporar como usuarias a mujeres egresadas del Programa Uruguay Trabaja del MIDES.

Acción 26.2 Fomentar programas de capacitación laboral y apoyo ocupacional que permitan ingresar al mercado de trabajo a las mujeres prestando especial atención de no discriminar a jóvenes, adultas mayores, afrodescendientes, rurales, discapacitadas y jefas de hogar.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó el Primer Ciclo de Capacitación para Trabajadoras Domésticas, llevado a cabo en Montevideo, Rocha (Chuy) y Tacuarembó. Fueron capacitadas 55 mujeres trabajadoras domésticas.

Se diseñó e imprimió un afiche y un folleto con una distribución de 1.000 y 2.000 ejemplares respectivamente.

Acción 26.3 Desarrollar servicios con Intendencias atención calificada, aplicar la normativa vigente y modificar las condiciones laborales para compatibilizar las responsabilidades familiares, el desarrollo personal y la vida laboral.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

En tanto Formación Ocupacional, la Dirección de Educación implementó medidas con perspectiva de género a través de su programa de educación no formal para adolescentes entre 15 y 20 años en los CECAP-PNET.

Se colocaron afiches sobre el Acoso Sexual y la nueva ley en las carteleras del Ministerio.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A partir de la sanción de la ley de trabajo doméstico se realizaron tareas de difusión de los derechos y deberes que la misma establece.

Desde el Observatorio de Mercado de Trabajo se llevó a cabo el seguimiento de la formalización de los trabajadores y trabajadoras del sector, estableciéndose en cada año el aumento de la cobertura de seguridad social.

Desde el Programa Proimujer –INEFOP-, se desarrolló la primera experiencia piloto de capacitación laboral, financiada por la ex JUNAE, bajo el impulso del MTSS y la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo.

El Programa Objetivo Empleo instrumentó medidas afirmativas con incentivos mayores para los empleadores que contraten mujeres con el fin de fomentar su inserción laboral.

## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.



El MGAP, a partir de un trabajo realizado por la Facultad de Ciencias Económicas, contó con una base para el diseño de un sistema de retribución salarial enfocado en el mérito y desempeño, a través de indicadores..

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres, a través del Programa de Gestión de Calidad con Equidad, generó planes de acción en las empresas públicas participantes para revisar sus prácticas tácitas y explícitas de conciliación de la vida laboral y familiar y las estrategias de corresponsabilidad en múltiples niveles que promueven a efectos de corregirlas y reorientarlas. La promoción activa del usufructo de los diez días de licencia por paternidad es un ejemplo de ello.

Acción 26.4 Desarrollar medidas para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres orientadas al fortalecimiento de sus competencias laborales y para el impulso de proyectos productivos.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres premió a 15 emprendimientos (6 de Montevideo y 9 de otros Departamentos), en valor total de u\$s 50.000 a aquellos emprendimientos que fueron liderados por mujeres y que implementaron procesos innovadores en la gestión. Fue llevado a cabo por Inmujeres/ MIDES y MIEM, en el marco del Proyecto de Funcionamiento, Fortalecimiento e implementación de Políticas de Especialización Productiva” del MIEM.

Asimismo, se apoyó la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Pescadoras en San Gregorio de Polanco, Tacuarembó. Cerca de 100 mujeres pescadoras o vinculadas a la actividad de la pesca, analizaron su situación y buscaron formas de asociatividad.

Por otra parte, se realizó el llamado al “Fondomujer”, con el apoyo de UNIFEM mediante el cual 15 propuestas de emprendimientos de mujeres de 11 Departamentos recibieron capacitación en gestión de proyectos y apoyo material para la implementación de los mismos y su mejor inserción local.

Por último, se realizaron talleres en grupos de proyectos del MIDES en Colonia (Rosario y Nueva Helvecia) para trabajar el tema género. Se participó en reuniones con mujeres empresarias y con representantes del Ministerio de Industria y de la Agencia para el desarrollo de Nueva Helvecia

Acción 26.6 Hacer visible el aporte económico de las mujeres rurales y urbanas a la economía del país.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

Se publicó del libro “Mujeres Rurales: En el camino de la Igualdad”, el cual contó con el apoyo de AMRU, RED de Mujeres Rurales e Instituto Nacional de las Mujeres.

Se aprobó una declaración por AMRU y RED en el marco del Taller “Integración Regional y Agricultura Familiar: Una Mirada desde las Mujeres Rurales”, organizado por la Red Internacional de Género y Comercio en mayo de 2008.

Se realizó el análisis de información estadística desde la perspectiva de género de la información procedente de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de 2006.

Se realizó un Registro de Productores/as Familiares, incorporando el lenguaje inclusivo y el formulario de registro admitió registrar la co-titularidad.

El ministerio se integró al proyecto de INMUJERES/FAO: URUGUAY: HACIA EL PAIS DE LA EQUIDAD, para la formación de agentes de desarrollo social desde un enfoque de género.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Se continuó con el convenio CEPAL a efectos de la medición de trabajo no remunerado a partir del módulo uso del tiempo incorporado en la encuesta de hogares (MUT/ECH 2007).

#### **LEI 27. Aprobación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.**

---

Acción 27.1 Consolidar el compromiso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de todos los organismos estatales y sectores sociales involucrados en la aprobación e implementación del Plan.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Ministerio de Trabajo continuó la coordinación de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo e impulsó líneas de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad en el Empleo.

Acción 27.3 Fortalecer los ámbitos tripartitos como lugares privilegiados de diálogo social.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Como parte del fortalecimiento, una delegación tripartita concurrió al Encuentro de Tripartitas de Cono Sur y América Central, organizado por OIT en Asunción, Paraguay. Asimismo, la experiencia de la Tripartita fue seleccionada para ser presentada en un evento de mujeres parlamentarias en Madrid y fue invitada por la OIT para presentar la experiencia en la India.

Acción 27.5 Incluir en los convenios cláusulas sobre no discriminación, licencia maternal y prevención de salud.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se inició la capacitación de negociación con enfoque de género al cuerpo de negociadoras/es y de DINATRA-MTSS. Ello fue producto del curso de Planificación

estratégica con enfoque de género, que se desarrolló en convenio con el INMUJERES, dando continuidad a la iniciativa que desde la Comisión Tripartita se había adoptado en el 2008.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde Inmujeres se apoyó la publicación *Cláusulas de Género en la Negociación Colectiva, 2005 – 2008*.

#### **LEI 28. Desarrollo de medidas para erradicar el acoso sexual en el trabajo.**

Acción 28.1 Visibilizar mediante campañas informativas y educativas, la problemática Igualdad de del acoso sexual como forma grave de discriminación que afecta la dignidad de las personas y el ambiente de trabajo.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El MTSS, conjuntamente con la Comisión Tripartita para la Igualdad en el Empleo, realizó la presentación pública de la ley de prevención de acoso sexual en el ámbito laboral y docente, 18.561, promulgada en 2009.

Asimismo, implementó capacitaciones sobre la referida ley a nivel de los funcionarios del Inciso (Montevideo e interior) llevada a cabo por el INMUJERES.

Acción 28.2 Generar mecanismos para la detección, sanción y de las Mujeres – Tripartita de erradicación del acoso sexual en los lugares de trabajo, incluso en el servicio doméstico, que comprenda la investigación, sanción, protección a la mujer que realiza la denuncia, seguimiento, apoyo psicológico y médico a las afectadas.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Además de lo referido el ítem anterior, la Inspección de Trabajo capacitó a sus inspectores y técnicos a fin de llevar a cabo protocolos adecuados de actuación ante denuncias de acoso sexual en el trabajo.

Acción 28.3 Capacitar a las/os funcionarios de la Inspección General de Trabajo y los organismos involucrados en lo referente a esta temática a fin de lograr un eficaz control de la aplicación de las normas laborales vigentes.

El Inmujeres llevó a cabo 5 jornadas de sensibilización sobre acoso sexual y la normativa vigente, dirigida a 400 funcionarias/os de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, del Interior, de Defensa Nacional, de Desarrollo Social, de los gobiernos municipales y Empresas públicas. Se diseñó afiche y folleto con una distribución de 5.000 y 50.000 ejemplares respectivamente

Acción 28.4 Legislar sobre el acoso sexual en la normativa laboral y penal.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión Tripartita consensuó un ante-proyecto de ley que fue presentado por los Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social y Educación y Cultura ante el Ejecutivo. Ello culminó en la promulgación de la ley No 18.561 (2009).

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Inmujeres se participó en la elaboración del texto de la Ley N° 18.561 “Normas para la prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno/a”, en el marco de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo -asesora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acción 28.5 Elaborar protocolo desde el MTSS que establezca vías para la denuncia y evite represalias para la denunciante.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el protocolo elaborado por la Inspección General del Trabajo, se contemplaron las garantías de las personas denunciantes.

### **LEI 30. Desarrollo de medidas que favorezcan el pasaje del empleo informal a la formalidad.**

---

Acción 30.1 Fomentar Programas específicos de subvención departamentales o de ayuda para emprendimientos económicos liderados por mujeres, especialmente jóvenes, afrodescendientes, adultas mayores, discapacitadas y rurales, que están en etapas iniciales de desarrollo empresarial y/o cooperativo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A través de los apoyos a los emprendimientos productivos –con alto porcentaje de mujeres- financiados con fondos presupuestales, se promovió el compromiso de éstos en relación con su formalización. En el mismo sentido se trabajó en los programas de la JUNAE/ INEFOP: Emprende Uruguay y Fomypes.

Los subsidios para las empresas que incorporen personas del registro de Objetivo Empleo se concretaron a través de descuentos en los aportes a la seguridad social, lo que promovió la formalización del trabajo.

### **LEI 31. Desarrollo de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades en la producción familiar, urbana y rural.**

---

Acción 31.3 Mejorar y hacer sustentable el acceso a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito y la tecnología.

## MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

Se participó y fortaleció el espacio Grupo Temático de Género de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar del Mercosur (REAF): Integraron este espacio la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), Red de Grupos de Mujeres Rurales, Federación Rural, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación de Colonos del Uruguay, Inter-gremial de Productores de Leche y Asociación Uruguay de Productores de Cerdos. Algunos de los principales productos en el período fueron:

- Elaboración de recomendación al Grupo Mercado Común (GMC) de “Directrices PARA LA Igualdad de Género en Políticas Públicas para la Agricultura Familiar” (Anexo XI/ VIII REAF)
- Elaboración de Informe Uruguay editada en el libro “Gênero, agricultura familiar e reforma agraria no Mercosul”
- Elaboración de Informe Uruguay sobre Género y acceso a la tierra.
- Se realizó matriz comparativa de nivel regional sobre género y acceso a la tierra
- Se elaboró y comenzó a implementarse el Programa Regional de Fortalecimiento de las Políticas de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur.
- Se participó en forma paritaria por sexo, en el Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales/ REAF-MERCOSUR.

Acción 31.4 Fortalecer la asociatividad y el desarrollo de redes de mujeres productoras que faciliten el intercambio de información, la creación de nuevos negocios y la comercialización de los productos.

#### MINISTERIO DE GANADERÍA Y PESCA

Se incluyó la perspectiva en las acciones del Proyecto Uruguay Rural a través de las siguientes acciones:

- Consolidación de la Unidad Asesora en Enfoque de Género a partir de Marzo de 2007, con la incorporación al equipo técnico de la Oficina de Desarrollo Rural del Proyecto Uruguay Rural y con inclusión de un recurso humano a cargo de la misma.
- Elaboración de Informe de la situación de base respecto al acceso diferencial de hombres y mujeres a las herramientas del Proyecto
- Elaboración de Plan de trabajo para la Unidad, en el marco de lo que es el abordaje general del Proyecto Uruguay Rural
- Inclusión de indicadores de género en el marco metodológico de Aproximaciones diagnósticas que se realizan en las nuevas áreas de trabajo y que son la línea de base para los proyectos de Extensión y Asistencia Técnica.
- Ejecución de instancias de sensibilización con técnicos de la Oficina central de Desarrollo Rural, Representantes Técnicos/as del Proyecto Uruguay Rural y técnicos de campo a nivel nacional. Éstos últimos co-organizados en distintas instancias con INAMU, AMRU y UDELAR/CSEAM.
- Producción y distribución de material de apoyo técnico sobre inclusión del Enfoque de Género en la Extensión Rural.
- Definición de indicadores para el seguimiento de los avances en el acceso a las herramientas del Proyecto Uruguay Rural por sexo.
- Participación en el Coloquio “El Uruguay productivo desde el punto de vista de las mujeres” organizado por Rel-UITA, UNATRA.
- Participación en Encuentro de los Referentes de los Espacios y Mecanismos de Género en el Estado (2008).
- Participación del Seminario – Taller: “Integración Regional y Agricultura Familiar: una mirada desde las Mujeres Rurales” organizado por CIEDUR, con la participación de AMRU, RED de Mujeres Rurales, Federación Rural y el referente de Género del PUR en representación del MGAP.

- Coordinación de reunión con directiva y representantes regionales de la la RED de Mujeres Rurales donde se discutieron estrategias de incidencia y políticas del MGAP entre otros temas.
- Sistematización de información con perspectiva de género correspondiente a la Evaluación intermedia PUR (2008). Se han relevado en este sentido 26 organizaciones co-gestoras con el PUR.
- Coordinación de dos convenios con AMRU en 2006 y 2009. El Convenio de 2009 financia un proyecto de fortalecimiento Institucional de la organización.
- Incorporación de lenguaje inclusivo en los materiales del Proyecto Uruguay Rural.
- Participación del Seminario “Género y Empoderamiento Rural” organizado por FIDA y FAO (San Salvador, Agosto de 2009).

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres realizó en el marco del Proyecto FAO y en coordinación con las Intendencias Municipales de Paysandú y Salto, el Primer Encuentro de Mujeres Rurales del Norte, de los Departamentos de Artigas, Canelones, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó; 170 mujeres rurales identificaron los logros y las dificultades para la vida en el campo.

### **El Uruguay innovador**

**LEI 32. Desarrollo de medidas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de investigación y generación de conocimiento que contribuyan a los procesos de innovación productiva y social.**

Acción 32.1 Adoptar medidas que faciliten el conocimiento y acceso a las áreas de trabajo no tradicionales de la innovación productiva.

## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Se ejecutó el Programa Regional de Fortalecimiento de las Políticas de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF/AECID). Uruguay es, a través del MGAP, la entidad administradora del Programa a nivel Regional. Este programa realizó acciones en cuatro componentes principales:

- Intercambios regionales
- Capacitación / Formación
- Estudios
- Difusión

Acción 32.4 Crear espacios e instrumentos para la socialización de los conocimientos y las innovaciones.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se crearon las Usinas Culturales (centros de producción creativa).

## **LEI 33 Desarrollo de medidas para aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) eliminando las brechas de género existentes.**

---

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Inmujeres y el Programa de Gestión con Calidad, se construyó un Modelo de Calidad con Equidad de Género en tres niveles (Compromiso, Implementación y Mejora), certificables de acuerdo a los modelos de auditorías de calidad. Dicho modelo y sus instrumentos (lista de verificación, hoja Radar, etc.) permiten dar lineamientos para la incorporación o profundización de la equidad de género en la gestión y en la administración de los recursos humanos de cualquier tipo de organización. Para su elaboración se contó con el asesoramiento del LATU y un amplio espectro de participación en el proceso de generación del documento (CNS, PIT- CNT, Expertos/as género, OIT/Cinterfor, Empresas, Universidad, PNUD, UNIFEM, etc). Lei 33.1.

Se conformaron y consolidaron por medio de un convenio marco con la alta dirección de las empresas, OPP, el MIDES y el Instituto Nacional de las Mujeres, los Comités de Calidad con Equidad de Género en las 5 empresas públicas participantes del Programa (OSE, UTE, ANCAP, ANP, ANTEL), integrados por RRHH, Calidad, Responsabilidad Social, alta gerencia y sindicatos.

Se realizaron diagnósticos con perspectiva de género de las cinco empresas a partir de las cuales se identificaron los puntos de partida de las empresas en la temática, así como las brechas de género en las que las empresas deberán trabajar para revertir mediante un Plan de Acción.

Se realizaron los documentos de recomendaciones para las cinco empresas que establecen líneas de acción para revertir las inequidades y reducir las brechas de género relevadas por medio de los diagnósticos.

Se realizaron capacitaciones en género dirigidas a los Comités de Calidad con Equidad de las empresas públicas, con el objetivo de nivelar a los integrantes de los mismos, abarcando a 40 personas.

Se realizó una capacitación en "Introducción de la Perspectiva étnico racial" al funcionariado de recursos humanos de las empresas en el marco de calidad con equidad, actividad conjunta con el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes del Instituto, con una cobertura de 40 personas.

Se actualizó el diagnóstico de estado de situación de la región como punto de partida de la intervención, a través de un intercambio con otras experiencias de la región.

Se realizó una visita oficial a Chile, al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con la directora del Instituto. En esta visita se conoció en profundidad el modelo chileno de Buenas Prácticas Laborales y el Sello Iguala, así como se concurrió a algunas empresas que vienen trabajando en el marco del mismo.

Se realizó el Primer encuentro de Programas de Equidad de Género en Panamá. Se coorganizó con el Centro PNUD Panamá y “América Latina Genera”.

Se visitó Costa Rica para conocer en profundidad la experiencia del INAMU costarricense y trabajo en las empresas privadas que desarrollan el programa.

Se ejecutó el Segundo Encuentro Internacional sobre Equidad de Género y del Seminario “Presentación de Experiencias Nacionales e Internacionales”, en el que participaron los programas de la región y empresas públicas y privadas de Uruguay, México, Costa Rica y Chile.

Se realizó una sensibilización en Nuevas Masculinidades dirigida funcionarios/as de las cinco empresas y sindicatos conjuntamente con el Programa Desarrolla de PNUD, cubriendo un público de 36 funcionarios/as.

Se realizaron dos talleres dirigidos a auditores/as internos/as y externos/as del Modelo de Calidad con Equidad de Género diseñado y ejecutado con OIT/Cinterfor y el LATU, formando a 40 auditores/as.

Se realizó una auditoría externa para la certificación en Calidad con Equidad a cargo de LSQA y UNIT y otorgamiento del Sello de Calidad con Equidad de Género en el Nivel 1 Compromiso a las áreas a certificar de ANTEL, OSE, UTE y ANP..

Se otorgaron los Sellos de Calidad con Equidad de Género para la Fase de Compromiso en UTE, OSE, ANTEL y ANP y un reconocimiento para ANCAP, que si bien aún no certificó, está desarrollando una estrategia global en la empresa.

Por último, se capacitó sobre la Ley 18.561 sobre Acoso Sexual y conformación de grupo de trabajo para la generación de una guía o procedimiento de actuación.

### **LEI 34 Desarrollo de medidas para aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) eliminando las brechas de género existentes.**

---

Acción 34.4 Desarrollar contenidos que garanticen la incorporación de la perspectiva de género y generacional en el manejo de las TICs y promuevan una cultura innovadora equitativa y no discriminatoria.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Se creó el Proyecto Inclusión Digital y Ciudadanía con enfoque de Género. Articulación con INMUJERES, Cátedra Unesco (Flacso, Buenos Aires).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Inmujeres implementó el Proyecto “Inclusión Digital y Ciudadanía con enfoque de género”, en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura y Cátedra Regional UNESCO, Mujer, Ciencia y Tecnología. Este proyecto dio lugar al curso Con el Mouse en la Rayuela, habitar la Sociedad de la Información. Participaron 80 coordinadores/as regionales, animadores y docentes de un proceso de aprendizaje personalizado,



grupales, organizacionales y comunitarios provenientes de 60 Centros MEC de localidades de 15 departamentos del país.

Se capacitó a 100 alfabetizadores digitales -coordinadores regionales y animadores socioculturales- de 60 Centros MEC con experta internacional en Género y TIC'S de la Cátedra Regional UNESCO, Mujer, Ciencia y Tecnología de América Latina.

### **LEI 35. Desarrollo de acciones que reconozcan el aporte específico de las mujeres a la producción cultural.**

---

Acción 35.1 Desarrollar medidas que visibilicen el aporte específico de las mujeres a la producción cultural.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura en conmemoración del 8 de marzo 2009, realizó la actividad "Ellas son poetas".

Acción 35.2 Desarrollar medidas que promuevan la producción artesanal, cultural e intelectual de las mujeres.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se impulsaron las siguientes medidas: Fábricas culturales (apoyo a mujeres que se unen para producir), Usinas culturales (centros de producción creativa), Portal Creadoras "Viví Cultura" y Encuentro de escritores y escritoras con representación paritaria de la delegación e integración de mesas.

Acción 35.4 Desarrollar iniciativas conjuntas con las uruguayas en el exterior que promuevan la producción cultural de las mujeres.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se creó el registro Nacional de Escritores y Escritoras, integrado por muchas escritoras del interior y exterior al cual se puede acceder a través de Internet.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Los Consulados y Embajadas continuaron promoviendo la difusión en el exterior de la producción cultural de uruguayos y uruguayas.

## **El Uruguay integrado**

### **LEI 36. Desarrollo de medidas para la efectivización de los derechos humanos de las mujeres en la integración internacional.**

---

Acción 36.1 Dar a conocer y sensibilizar sobre la dimensión de los derechos humanos en general y sobre los derechos de las mujeres en particular, haciendo énfasis en el derecho a la no discriminación de las mujeres.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se desarrolló el Proyecto “1000 Promotores en Derechos Humanos” llevado adelante por la Dirección de Derechos Humanos.

Se editó el libro que comprendía todas las actividades realizadas en el marco del proyecto que duró 2 años.

Acción 36.2 promover la defensa y promoción activa de los DD.HH. en general. y mujeres en particular en la acción internacional de Uruguay.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En consonancia con la posición tradicional de nuestro país, la promoción y protección de los derechos de todas las mujeres, en todas partes del mundo, continuó siendo la línea de actuación que ha seguido nuestro Servicio Exterior en los distintos foros internacionales en los cuales el país participa.

### **LEI 37. Implementación de políticas de transversalidad de género hacia la institucionalidad del MERCOSUR, como sistema de integración y plataforma de inserción en el mundo.**

---

Acción 37.1 incorporar e institucionalizar la perspectiva de género en las diferentes instancias del MERCOSUR

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se comenzó a ejecutar el proyecto de “Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR” (2009-2012) con apoyo de AECID, cuyo objetivo fue realizar un conjunto de acciones regionales en el marco de la agenda y el plan de trabajo de la REM. Los cuatro ejes específicos son:

1. El fortalecimiento de la REM
2. La construcción e implementación de un sistema de información regional sobre violencia doméstica
3. La participación, política de las mujeres en el MERCOSUR
4. El combate a la trata y tráfico de mujeres, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se implementó y ejecutó el Proyecto regional: “Fortalecimiento de la Institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR”, financiado por la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo. El mismo tiene cuatro ejes de trabajo a nivel regional: fortalecimiento de la REM en la institucionalidad del MERCOSUR, promoción de la participación política de las mujeres, combate a la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial y construcción de un Sistema de Información Regional sobre violencia doméstica.

Acción 37.2 Promover desde la REM y en acciones conjuntas con mecanismos de la mujer en la región una mayor representación de mujeres en el parlamento del MERCOSUR.

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

En el mencionado proyecto los cuatro países acordaron los siguientes puntos:

- Impulsar el aumento de las bancas de mujeres en el parlamento MERCOSUR
- Sensibilizar al Parlamento MERCOSUR e incorporar por lo menos dos temáticas propuestas por la agenda legislativa de género.
- Elaborar una propuesta de armonización legislativa de la región en temas de género.

Acción 37.3 Elaborar una agenda regional de género participativa integradora que reconozca las diversidades.

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Se trabajó en ambas Presidencias Pro Témporte con la Comisión Asesora Temática sobre Violencia Basada en Género

Se coordinó con la Comisión temática de género de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR.

Se creó en la XXII REM la Comisión Asesora de Género, Comercio e Integración Económica.

Acción 37.4 Difundir normas y mecanismos de participación del MERCOSUR en la sociedad Uruguaya.

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Se mantuvieron reuniones periódicas con la Sociedad civil organizada que trabaja en el ámbito regional e internacional.

Se publicó en la página institucional de INMUJERES las actas y documentos emanados de la REM.

Se publicó la “Versión amigable del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos” en el que se difunde el funcionamiento institucional de MERCOSUR y de la REM.

Acción 37.6 Incorporar a los Comités de frontera, OSC que trabajen con el tema de género.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se continuó dando seguimiento a los temas de frontera (no formalmente como "Comités de Frontera") a través de los Cónsules de frontera y de diversas Direcciones: Derechos Humanos y Derechos Humanitario, Asuntos Consulares y Vinculación, Regional América.

### **LEI 38. Fortalecimiento de la Reunión Especializada de la Mujer (REM) del MERCOSUR, como espacio de relacionamiento y profundización de vínculos con los países vecinos, favoreciendo la integración latinoamericana.**

Acción 38.1 participar activamente de la REM promoviendo la participación social y política de las organizaciones de la sociedad civil con carácter regional.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cancillería no participó de ninguna reunión de la REM, pero dio seguimiento a través de la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de género.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Inmujeres participó del Comité Regional de Seguimiento del Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad de Género para la Agricultura Familiar del MERCOSUR, desarrollado por la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF). La REM se integró al Comité desde cada Presidencia Pro Témporte.

Se asumió la Presidencia Pró Témporte de la REM, por parte del Inmujeres - MIDES,

Se articularon acciones y propuestas con los mecanismos regionales para la equidad de género de los países de la región, con otras reuniones especializadas del MERCOSUR y con las organizaciones de la sociedad civil con expresión regional.

Acción 38.2 Dar seguimiento a las propuestas emanadas de la reunión ordinaria de la REM en articulación con la presidencia Pro Tempore.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se dio seguimiento a través de la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de género.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó desde Inmujeres el Primer Seminario sobre Trata de Personas en el marco de la REM. El mismo se desarrolló en la ciudad de Asunción, bajo la Presidencia Pró Témporte de Paraguay.

Funcionó la Comisión Técnica de violencia doméstica en el marco de las dos reuniones de la REM, integrada por representantes de los Estados y de las organizaciones sociales con expresión regional.

Se instaló la Comisión Asesora sobre Género en la XXII REM realizada en Montevideo, a iniciativa de la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y de la Red de Género y Comercio. Presidencia Pró Témpore de Argentina.

Se participó en la Jornada de Sensibilización sobre Acoso Sexual organizado por INMUJERES con motivo de la promulgación de la Ley concurriendo representantes de todas las direcciones del ministerio.